

FECHA: FEBRERO 24 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Fuerte golpe a delincuencia"
	"Cambio Verde, con anomalías operativas: ASH"
	"Iniciará en Tula plan ambiental y de arqueología"
	"Comerciantes suspenden pago de impuestos"
	"Discrepan CMIL y la SCT sobre licitación"
	"¡Basurero del DF!"
	"Detención de "El Chapo" acierto de la federación"
	"RED CIUDADANA EN ZAPOTLA ´N"
	"Temen empresarios a órganos fantasma"
	"Estados de EU van por extradición"
	"Quiere fiscal en EU extraditar a `Chapo´"
	"Sobre El Chapo, 66 averiguaciones; libran seis órdenes de aprehensión desde su fuga"
	"Participó la DEA con <i>drones</i> en la caza del El Chapo"

INSTITUCIONAL

Criterio-Piden exempleados de IEE hasta 500 mp por despido: Hasta medio millón de pesos de indemnización demandan extrabajadores del Instituto Estatal Electoral (IEE), quienes fueron despedidos en diciembre pasado debido a una reestructuración al interior del área administrativa del organismo. A pesar de la controversia que se encuentra en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de Hidalgo, el instituto no permitirá excesos monetarios de los exempleados, dijo el consejero presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas. Pfeiffer aseguró que los demandantes recibieron liquidaciones conforme a lo que establece la ley. En particular, dijo, hay exempleados que exigen una indemnización de 500 mil pesos por haber laborado más de diez años en el IEE. "Es una cantidad que no concebimos que sea lo que les corresponde, incluso por mucho que ganaban, pues no son cargos de los más elevados en el instituto. Conforme a lo que establece la Ley del Trabajo, no corresponde a su liquidación", expresó el consejero. Pfeiffer adelantó que continuarán con su representación jurídica ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y no darán marcha atrás en cuanto a las liquidaciones de los extrabajadores. En diciembre 2013 y enero de este año, el IEE dio de baja a 17 empleados, de las cuales sólo siete aceptaron el finiquito ofrecido por el instituto y dos renunciaron. Los ocho restantes acudieron a la junta local de Conciliación y Arbitraje en busca de ser restituidos o indemnizados. Conforme avanzaron los alegatos se redujo a seis el número de trabajadores que continúan con las denuncias. "Entendemos que va a continuar esta situación, pero estaremos atentos a lo que nos notifique la autoridad laboral. "En este momento siguen los casos en el tribunal laboral y no hay ningún avance, pero en algunos casos piden más de medio millón de pesos de indemnización, consideramos que es una cantidad que no coincide con lo que estuvieron trabajando", insistió Pfeiffer. De las 17 plazas, el organismo electoral ha reutilizado siete en el área administrativa, cuatro de las cuales fueron otorgadas al personal del propio organismo, quienes por su perfil y desempeño subieron de puesto. Las otras tres plazas correspondieron a nuevas contrataciones. De acuerdo con el IEE, los despidos podrían continuar este año debido a la necesidad de reestructuración, principalmente, en el área administrativa. El consejero presidente aseguró que no

se tratará de decisiones arbitrarias. A través de un correo electrónico anónimo se acusó que hay plazas a las que la coordinadora ejecutiva de Administración, Laura Beatriz Romero Ávila, exige su renuncia, las cuales serían ocupadas por "amistades" que ingresarán a la recién creada Comisión de Equidad y Género, la cual, se asegura, no está contemplada dentro de la ley electoral. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Crónica-Legislación debe valorar opiniones: Fundamental tomar en cuenta opiniones y experiencias de integrantes de órganos electorales locales, exhortaron consejeros hidalguenses, Mario Ernesto Pfeiffer Islas y Arminda Araceli Frías Austria; la intención es que los diputados conozcan las características de cada entidad para organizar, vigilar o celebrar comicios. Integrado el Comité Técnico de Evaluación que designará a los consejeros que conformarán el Instituto Nacional Electoral (INE), el tiempo apremia para elaborar las normativas secundarias, por ello las autoridades electorales en Hidalgo demandaron la inclusión de propuestas de expertos en la materia, como magistrados o consejeros. "Es fundamental la opinión de consejeros, si hablamos de leyes generales que agrupan a una sola legislación y más que nunca es necesario conocer las experiencias de todo lo que ha ocurrido en las entidades en materia electoral, que otorguen aportaciones específicas de ciertas regiones en el país". Este lunes consejeros y presidentes de los institutos electorales en los estados sostendrán una reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, donde expondrán sus dudas y posturas respecto a las leyes secundarias, que deben concluirse el próximo 30 de abril. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Costará nómina de IEE un mdp mensuales: Pese a que no organizará comicios durante el actual año, la nómina del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) integrada por 94 plazas costará un millón 344 mil 970 pesos mensuales. Por tanto, los salarios de los funcionarios del organismo ascenderán a 16 millones 139 mil 640 pesos durante 2014, de acuerdo con el tabulador publicado en el Periódico Oficial de Hidalgo el 17 de febrero. El IEE gastará 28 mil pesos mensuales para pagar los servicios de cuatro trabajadores eventuales, quienes tendrán derecho a 30 días de vacaciones y aguinaldos que oscilan entre 17 mil y 11 mil pesos. Al revisar el tabulador correspondiente a enero y publicado en la página de Internet del organismo, destaca que Ernesto Martín Patlán Razo aparece en tres ocasiones como asistente electoral administrativo. Fue contratado del primero al 31 de enero con salario de 8 mil 500 pesos y el objetivo fue cumplir programas. Durante 2013, año del proceso que renovó al Congreso de Hidalgo, la plantilla del instituto estaba formada por 97 trabajadores y sus salarios también ascendieron al millón de pesos mensuales. Aguinaldos Con salario de 49 mil 319 pesos, el consejero presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas tendrá derecho a aguinaldo de 98 mil 638 pesos, además de prima vacacional equivalente a 25 por ciento de su sueldo quincenal. Cada uno de los seis consejeros electorales ganará mensualmente 37 mil 813 pesos y su aguinaldo será de 75 mil 626 pesos. **(Víctor Valera, página 04)**

El Reloj-Ex empleados del IEE piden hasta medio millón de indemnización: El Instituto Estatal Electoral (IEE) continúa atendiendo los asuntos de extrabajadores que se inconformaron ante el Tribunal de Arbitraje por haber sido retirados de su encargo, así lo informó el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer Islas. Entrevistado por representantes de los medios de comunicación, el funcionario electoral indicó que de los ocho asuntos que llegaron a dicho Tribunal, quedan pendientes seis, los cuales dijo "va a continuar esta situación", y es que aún no hay acuerdo de ambas partes en lo que corresponde a la liquidación. En este sentido, recordó que el órgano electoral realizó el depósito a la cuenta personal de cada uno de los extrabajadores, la cantidad que correspondía a su liquidación, pre-vio cálculo basado en lo que señala la Constitución y la ley laboral; sin embargo, indicó que hay personas que no están conformes y que "solicitan una indemnización muy elevada que alcanza la suma de más de medio millón de pesos". Aquí, Pfeiffer Islas mencionó que el IEE continuará en los alegatos, "estaremos atentos a lo que nos notifique la autoridad laboral, dos optaron por tomar su liquidación y seis por seguir en el tribunal laboral". Sobre la persona que pide más de medio millón de pesos de indemnización dijo que "es una cuestión que no consideramos les corresponda, por poco más de 10 años de trabajo, sin ser cargos elevados en el instituto, de ahí la desproporcionalidad, estaremos atentos a lo del juicio". Dejó claro que la indemnización es variable, es de acuerdo a lo que establece la Constitución, en las leyes laborales, proporcional a los tiempos de trabajo en el instituto. **(Verónica Ángeles, página 03)**

El Reloj-Regular control convencional afectaría tribunales locales: Ante la confusión de qué es un Control de Constitucionalidad Convencionalidad o Difuso, algunas personas pretenden "sacar provecho", con iniciativas en la Cámara de Diputados que más allá de beneficiar, perjudicarían a los ciudadanos, afirmó Enrique Carpizo Aguilar, investigador de la UNAM. Invitado por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a través de la Comisión de Equidad y Género, el doctor en Derecho pidió que antes de hacer un clasificación del Control de Convencionalidad, entendido como la acción protectora de los derechos humanos, se transite a una simple actividad en la cual todos se conviertan en defensores y protectores de los derechos fundamentales del individuo. En su ponencia señaló que ante la confusión hay quienes intentan con iniciativas eliminar el Control Difuso, y una más que pretende regular su aplicación, ambas propuestas repercutirían de manera negativa en los poderes judiciales de las entidades federativas, toda vez que su competencia no les permitiría analizar actos de inconstitucionalidad. Agregó que más allá de la afectación a las facultades de los tribunales locales se perjudicaría a la sociedad, ya que el proceso de justicia "se retrasaría". "Si pierde el Poder Judicial perdemos todos, porque la justicia se

seguiría retrasando", afirmó. Por ello, reiteró la propuesta de que no importando el instrumento y la metodología se privilegie la dignidad humana. El control de convencionalidad es el mecanismo que se ejerce para verificar que una ley, reglamento o acto de las autoridades del Estado, se ajustan a las normas, los principios y obligaciones de la Convención Americana de Derechos Humanos principalmente. **(Verónica Ángeles Cilia, página 05)**

Plaza Juárez-Tolo listo para realizar el proceso de elección de legisladores infantiles: El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Mario Ernesto Pfeiffer Islas señaló que ya se tiene todo listo para realizar el proceso de elección de los 30 niños y niñas que integrarán el Tercer Parlamento infantil en el estado de Hidalgo, mismo que dijo "se realizará conforme al número de alumnos que existen en cada distrito, a fin de garantizar total representatividad". De igual forma señaló que aunque en ocasiones anteriores, había coincidido dicha 'actividad con procesos electorales en el estado, este año aunque no se tengan elecciones, y no se cuente con el personal que integraba a los consejos distritales, así como con material e infraestructura, "esto no limita en nada para que se lleven a cabo las elecciones a legisladores infantiles", explicó. Y agregó "ahora debemos organizarnos mejor, pues aunque ya no contamos en este apoyo, hoy los siete consejeros del IEEH, así como personal de las áreas de Capacitación y Organización, estaremos participando alternativamente en las actividades de elección", es decir que no contratarán a personal externo a dicha institución electoral de la entidad. De igual forma destacó que tras aprobarse la convocatoria, las escuelas primarias tanto públicas como privadas, deberán iniciar la búsqueda del mejor candidato o candidata que los represente; posteriormente deberán inscribirse en las convenciones distritales que habrán de realizarse del 24 al 31 de marzo de 2014. Por otra parte, Pfeiffer Islas explicó que tras haberse implementado el ejercicio de una fórmula electoral en pequeño, esto también sirve para que los infantes conozcan el proceso que realizan los adultos en las elecciones de sus representantes populares. Por último, cabe *destacar que de acuerdo con la distribución geográfica de la población en los distritos electorales: Pachuca Oriente, Tulancingo y Huejutla contarán con tres representantes, mientras que Pachuca Poniente, Tula de Allende, Tenango de Doria, Tizayuca, Tepeji del Río y Actopan tendrán dos legisladores, y el resto de los distritos sólo a un representante. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 12A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-"Que INE vigile renovación de dirigencia": El secretario general del PRD, Marco Antonio Rico Mercado, dio a conocer que el partido buscará que sea el Instituto Nacional Electoral (INE) sea quien realice el proceso de renovación de la dirigencia estatal. "Sería un órgano imparcial y ajeno al partido quien llevaría a cabo este proceso. En la reforma y en las facultades que tiene el INE está el poder observar y llevar a cabo proceso internos en los partidos", aseveró. En entrevista, aseguró que esto legitimaría el cambio de los dirigentes del Comité Directo Estatal. "Esto nos legitima porque hay una percepción de que los partidos hacemos nuestros enjuagues internos y que siempre es lo mismo. Un órgano de carácter ciudadano como lo es el INE va a legitimar el resultado de nuestras elecciones y va a eliminar cualquier cuestionamiento con respecto al proceso de renovación", sostuvo. Rico Mercado llamó a las distintas corrientes que hay en el partido a respetar el proceso de renovación de la dirigencia. "Que se respete la institucionalidad, las reglas del juego y civilidad en la conducción, de cada uno de los actores, de sus pretensiones y de los órganos electorales. Tiene que haber un apego irrestricto al marco estatutario y reglamentario para la elección de todos los que participen en el proceso interno", sostuvo. De igual modo, comentó que sería en el mes de julio cuando se dé la elección de consejeros nacionales, estatales y municipales. "Cada uno de estos Consejos elige a sus presidente y secretario general respectivo y elige a su Comité Ejecutivo respectivo", dijo. Por último, añadió que la renovación del Comité Directivo Estatal se realizaría entre los meses de agosto y septiembre. **(Alejandro Reyes, página 12)**

Criterio-Edil de Huejutla se desliga de MC: El alcalde de Huejutla, Alfredo San Román Duval, se declaró como alcalde independiente tras señalar que dejó el Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) desde que inició su administración. San Román dijo estar "completamente" alejado del partido naranja, que en 2011 lo postuló y llevó a la alcaldía huasteca. El dos veces edil obtuvo 20 mil votos, cifra que ningún aspirante había podido lograr en otra contienda electoral en el municipio. "Hoy soy independiente y no tengo relación con este partido", declaró. El alcalde acotó que la decisión la tomó desde que asumió la administración del ayuntamiento más grande de la Huasteca, en 2012. Abanderado por el Partido Acción Nacional (PAN), San Román fue presidente municipal en el periodo 2003-2006. Con el deslinde del partido naranja, MC sólo cuenta con una alcaldía, pues el edil de Progreso, Alfredo Zúñiga Avilés, quien fue abanderado por el Partido del Trabajo y Convergencia en 2011, también se declaró sin acercamiento con este instituto político. El único alcalde que se mantiene en las filas de MC es Felipe Juárez Ramírez, presidente municipal de Huautla. La nueva dirigencia de Movimiento Ciudadano, a cargo de Álvaro Miranda Pineda, pretende retomar el acercamiento con la zona norte de la entidad. **(Miriam Avilés, página 05)**

El Independiente-Se nombra independiente alcalde de Huejutla. (Víctor Valera, página 04)

El Reloj-Diputados locales debieron ajustar presupuesto de TEEH: Al ser este 2014 un año no electoral, diputados locales debieron haber ajustado el presupuesto de los órganos electorales, tales como el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), el Instituto Estatal Electoral y la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE), con el objetivo de no dilapidar el recurso; afirmó el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Arturo Sánchez Jiménez. Entrevistado en relación al presupuesto que ejerce el TEEH, dijo que al ser un periodo donde no hay actividad electoral, los legisladores locales debieron haber realizado el ajuste presupuestal, pues en época electoral hay gastos, por ejemplo el pago de viáticos, personal de apoyo, cursos y actividades inherentes al proceso electoral. Dijo que en temporada no electoral es necesario suspender los recursos que se destinan para lo electoral; sin embargo, al revisar los presupuestos asignados a cada uno de los órganos electorales, se encuentra que en efecto el presupuesto al IEE disminuyó de manera considerable en relación al año 2013, cuando hubo proceso electoral, siendo de más de 180 millones de pesos la reducción, al otorgarle en este 2014 la cantidad de 60 millones de pesos. No ocurrió la misma situación con el Tribunal Electoral, órgano que en 2013 recibió la cantidad de 18 millones 93 mil 644 pesos, año en donde se llevó a cabo el proceso electoral de Diputados locales y para 2014 se le ha destinado la cantidad de 11 millones 898 mil 383 pesos, si bien es una cifra menor que en el año anterior, el comparativo en este caso es con el año 2012, cuando tampoco hubo elección y el órgano jurisdiccional recibió la cantidad de 8 millones 3 mil 252 pesos. En este tenor, el TEEH está recibiendo 3 millones mil 131 pesos más que en 2012, cuando tampoco hubo un proceso electoral. En este sentido, Sánchez Jiménez reiteró que quienes de-ben cuidar la aplicación de los recursos fueron los legisladores, "para que no haya dilapidación", concluyó. **(Verónica Ángeles, página 04)**

El Sol de Hidalgo-CAPACITAN a sus SÍNDICOS y REGIDORES priistas: Con el propósito de que el PRI en Hidalgo sea un partido profesional en lo político, el líder de los priistas, Ricardo Crespo Arroyo, ha instruido a la Fundación Colosio y al ICADEP a apoyar con cursos de capacitación en materia de Reglamentación Municipal, al Foro Estatal de Síndicos y Regidores Priistas, el cual se constituyó el 13 de abril del 2013, con la presencia del primer priista del estado, Francisco Olvera. De esta manera, Oziel Serrano Salazar, presidente de la Fundación Colosio Filial Hidalgo, informó que el próximo día 26 de febrero del año en curso iniciará una serie de talleres a nivel distrital, donde se darán elementos a los representantes populares sobre derecho municipal, el municipio, el ayuntamiento, la facultad reglamentaria del ayuntamiento y su importancia en el municipio, generalidades sobre los reglamentos municipales, el proceso reglamentario municipal y los reglamentos municipales básicos, entre otros temas. Esta actividad, afirmó Serrano Salazar, es de la mayor relevancia y recordó palabras de Luis Donald Colosio: "El gobierno actúa, el partido resiente. La irresponsabilidad de uno, conlleva mayor responsabilidad para el otro. Por ello, los priistas seremos los primeros vigilantes del quehacer gubernamental". A su vez, César Jiménez Ortiz, presidente del ICADEP, informó que esta jornada de capacitación será inaugurada por el presidente del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, el próximo 26 de febrero en el municipio de Mixquiahuala, donde se darán cita los síndicos y regidores priistas de los ayuntamientos que conforman el Distrito XIV, con cabecera en Actopan. El taller será impartido por docentes del Colegio Libre de Hidalgo. Esta actividad es una aportación que hace el priismo hidalguense a la profesionalización de sus representantes populares para que cumplan eficientemente con sus funciones y su desempeño se refleje en un mejor bienestar para sus representados y sus municipios. **(Redacción, Ojo: Política)**

El Reloj-Capacitará PRI a síndicos y regidores en foro estatal: (Yina Bautista, página 04)

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Ejército resguarda refinería y la termoeléctrica en Tula: Por instrucciones del gobierno federal, desde finales de 2013 personal del Ejército Mexicano resguarda la termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la refinería Miguel Hidalgo, de Petróleos Mexicanos (Pemex), ambas ubicadas en Tula, ante posibles ataques del crimen organizado, como sucedió por ejemplo en Michoacán, donde el 27 de octubre pasado subestaciones eléctricas fueron dañadas en diez municipios. En Tula, la Federación prevé reforzar los programas de seguridad física en las instalaciones de las dos principales empresas del Estado, a través de sistemas tecnológicos que serán operados con ayuda de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina desde centros de comando y control que realizarán vigilancia aérea y terrestre con equipos de captura de imágenes de largo alcance, entre otras acciones. Desde el año pasado, Pemex adelantó que trabajaba en un Proyecto de Seguridad Física el cual también contempla a las bases de refinación e instalaciones petroleras en Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León, Tabasco, Puebla, Coahuila, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Distrito Federal y San Luis Potosí. Con la nueva estrategia de vigilancia pretende recibir y transmitir imágenes, voz y datos en tiempo real con un sistema de comunicación satelital de última generación para asegurar "una fuerza de reacción con toma de decisiones adecuadas que evite daños a las instalaciones". El secretario de Seguridad Pública de la entidad, Alfredo Ahedo Mayorga, confirmó que desde diciembre mantienen un operativo de resguardo en instalaciones estratégicas con el apoyo de fuerzas

federales y elementos castrenses. En el caso de Pemex, la nueva estrategia de seguridad también prevé frenar delitos como la "ordeña": durante 2013, la paraestatal detectó 112 tomas clandestinas en la red de oleoductos que atraviesan el territorio hidalguense. Presuntamente, miembros de la delincuencia organizada extrajeron de manera ilegal gasolina, diesel, gas y petroquímicos, ilícito que reconoce que "en algunos casos han provocado eventos no deseados como derrames de hidrocarburos, incendios, explosiones en ubicaciones sin cobertura de seguridad por su lejanía de los centros de control o difícil acceso". La refinería Miguel Hidalgo "es considerada como una de las más importantes en el país por su capacidad instalada y la porción del mercado que controla, ya que procesa el 24 por ciento de crudo total que se refina en México". Tula cuenta con una capacidad de refinación de 325 mil barriles por día. El área productiva está integrada por 10 sectores de proceso en una superficie total de 749 hectáreas que se encuentran estratégicamente situadas por encontrarse entre los principales productores de aceite crudo y el mayor consumidor de combustible. **El caso de la CFE** En la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos y en el resto de sus instalaciones, la Comisión Federal de Electricidad instalará cuartos de control y monitoreo así como torres de vigilancia. En Tula cuenta con resguardo del personal militar, apoyado por corporaciones de seguridad de la entidad. En respuesta a una solicitud de información hecha por un particular, la CFE informó que trabaja en cuatro programas de seguridad física con un costo mayor a los 2 mil 625 millones de pesos para reforzar atención y vigilancia "en torno a las 88 instalaciones estratégicas que opera a lo largo y ancho del país". Esta planta es una de las más importantes para la generación de electricidad en el país, de acuerdo con la CFE. **(Axel Chávez, página 06)**

Milenio-Aprueban manuales de operación del Tuzobús: Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SITMAH) aprobaron el Manual de Organización y el Manual del Comité de Adquisiciones que servirán para darle marco jurídico y administrativo a la obra del Tuzobús que se realiza en Pachuca. Al encabezar la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del SITMAH, en su calidad de presidente de la misma, el mandatario Francisco Olvera Ruiz aseguró que la finalidad del Tuzobús es impulsar una cultura de movilidad urbana que vaya acorde con el medio ambiente y brinde mayores beneficios a la población. Durante el desarrollo de la misma, aprobaron diversos aspectos que fortalecen al propio sistema, como es la regulación de su estructura orgánica y funcional, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, y demás disposiciones legales aplicables. El Manual de Organización del SITMAH, indicó Olvera Ruiz, es un instrumento ágil que fortalece su marco jurídico, que lo convierte en el documento básico del mismo, además de que contempla a detalle la totalidad de las unidades administrativas y funciones de cada una. Además, quedó integrado el Manual del Comité de Adquisiciones, cuyo objetivo es crear las acciones y lineamientos necesarios que optimicen los recursos para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. De la misma forma, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la declaratoria de Implementación del Corredor 1 del Servicio Público de Transporte Masivo Metropolitano "Centro - Téllez"; ello conforme al artículo 201 de la Ley de Transporte para el Estado de Hidalgo, que también contempla la creación de la totalidad de la infraestructura necesaria. Lo anterior, bajo criterios de economía, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia. Además del titular del Ejecutivo estatal, quien funge como presidente, también integran esta Junta de Gobierno, el secretario de Finanzas y Administración, Aunard de la Rocha Waite; la secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, Flor de María López González; el secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Jesús Romero Quintanar, y el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda. Así como Alberto Meléndez Apodaca, secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; Mauricio González Reyna, subsecretario de Inversiones y Productividad Sectorial, con la representación de José Pablo Maaud Pontón, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico; Roberto Terán Contreras, subsecretario de Transporte, y Manuel Antonio Rebollar Intriago, coordinador general del proyecto Tuzobús. **Reconocen trayectoria de Martínez Assad** El gobernador José Francisco Olvera Ruiz entregó un reconocimiento al doctor Carlos Martínez Assad por su amplia trayectoria y actividad como investigador sobre la historia de México. Entre lo desarrollado por el doctor Martínez destacan sus trabajos sobre el Valle del Mezquital y otras actividades en el ámbito de la docencia y la divulgación de la ciencia. En enero de 2013 presentó el libro "Pachuca: plata, viento y voluntad", editado por el gobierno del estado de Hidalgo y Grupo MILENIO. Desde mediados de 2013 el doctor Martínez Assad es miembro de la Junta de Gobierno del Colegio del Estado de Hidalgo, conforme a la designación del doctor José Narro, rector de la UNAM. En diciembre del año pasado el presidente de México, Enrique Peña Nieto, también reconoció el trabajo del doctor hidalguense, otorgándole el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2013 en la disciplina de historia, preseña otorgada desde 1945 a aquellos que por sus producciones o trabajos docentes de investigación o divulgación han contribuido a enriquecer el acervo cultural del país o el progreso de la ciencia, de la tecnología, de la innovación, del arte o de la filosofía. Entre los mexicanos galardonados con este premio nacional figuran: José Clemente Orozco, Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, Torres Bodet, Carlos Fuentes, Octavio Paz, Enrique Krauze, Silva Herzog, y los hidalguenses, Joaquín Cravioto, Daniel Reséndiz, Juan Vázquez Lombera, Gabriel Vargas, María Teresa Rodríguez y Elisa Vargaslugo. Carlos Martínez Assad es investigador emérito del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Entre su trabajo más reciente está la coordinación de La ciudad cosmopolita . **(Redacción, página 08)**

Crónica-Impulsa el Tuzobús cultura de movilidad; reitera gobernador: (Alberto Quintana, página 09)

El Independiente-Impulsará Tuzobús cultura de movilidad urbana: Olvera: (Redacción, página 05)

El Reloj-Aprueban decisiones importantes para fortalecimiento de Tuzobús: (Sergio Juárez, página 03)

Plaza Juárez-Tuzobús impulsará una cultura de movilidad urbana: FOR: (Redacción, página 03A)

Síntesis-Aprueban plan de operaciones para el Tuzobús: (Jorge Vargas, página 05)

Uno más Uno-Tuzobús, beneficio para la Zona Metropolitana: (Redacción, página 05)

Milenio-Detecta ASEH irregularidades en uso de recursos del Congreso: El Congreso del estado cumplió parcialmente con las disposiciones normativas aplicables respecto a las observaciones examinadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) en su Cuenta Pública 2012. La Auditoría encontró en el Congreso del estado deficiencias en el control interno, pagos en exceso a los límites establecidos por la normatividad aplicable, falta o errores en la elaboración de conciliaciones y falta, deficiencia o incumplimiento de programas, proyectos, metas y objetivos en su Cuenta Pública 2012. "Se determinaron diversos errores y omisiones en los registros, deficiencias en los controles y en materia de transparencia e incumplimiento de los programas", precisa el informe. Del millón 563 mil 541 pesos observados por la Auditoría al Congreso del estado, la legislatura local no pudo comprobar 178 mil 264 pesos, cantidad que se tendrá que aclarar. El informe de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo señala que al 1 de enero del 2012, los bienes muebles, inmuebles e intangibles del Poder Legislativo del estado de Hidalgo sumaban la cantidad de 31 millones 241 mil 996 pesos; al 31 de diciembre del 2012, dichos bienes reportan un valor total de 33 millones 475 mil 260 pesos, de lo cual, durante el ejercicio revisado, se registró una disminución por 21 mil 703 pesos, en virtud de la baja de diversos bienes muebles inservibles y deteriorados. De igual modo, se emitieron 10 observaciones, que generaron cuatro acciones, de las cuales una corresponde a pliego de observaciones y tres a pliego de recomendaciones. La ASEH subrayó que en términos generales y respecto a la muestra auditada, el Poder Legislativo del estado de Hidalgo cumplió parcialmente con las disposiciones normativas aplicables respecto a las observaciones examinadas que se refiere principalmente a omisión en documentación comprobatoria o justificativa de las erogaciones por un millón 562 mil 791 pesos y documentación que no cumple con los requisitos fiscales por 750 pesos. Finalmente, la ASEH informó que el Congreso del estado durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre. **(Alejandro Reyes, página 12)**

Criterio-Mantiene conflictos en secreto la comisión de gobernación: Miguel Ángel Romero Olivares, diputado local, señaló que para no "herir la susceptibilidad" de los actores involucrados en conflictos sociales, la comisión de Gobernación del congreso de Hidalgo mantiene en "secrecía" la información sobre 16 conflictos que pudieran afectar a la entidad. El presidente de la comisión de Gobernación evitó abundar sobre los motivos de estos 16 conflictos que están siendo mediados al interior de la Cámara de Diputados. "Traemos por oficio 16 conflictos en los que estamos trabajando. Acostumbro que estos temas los manejemos en secrecía hasta que podamos tener algo certero, pues cuando nosotros -en un tema de gobernación- generamos opiniones alguna de las partes podríamos herir susceptibilidad y podríamos agrandar el problema", respondió ante la insistencia de conocer estos conflictos. Estos temas turnados en su comisión van desde los conflictos de tipo agrario, limítrofes (aunque ya no es competencia del Congreso), hasta la intervención en problemas entre autoridades municipales. Romero indicó que se está dialogando con los actores involucrados a fin de evitar que la problemática pueda salirse de control y afectar el estado de derecho. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Crónica-Buscan reunirse con titular del SAT; queja: La sociedad civil hidalguense integra un nuevo frente ciudadano donde participan colegios de profesionistas y organismos empresariales para ser escuchados frente a las autoridades hacendarias del país en torno a temas como los cambios fiscales y arbitrariedades que a veces comenten los representantes del ramo en el gobierno. El presidente del Colegio de Contadores Públicos de Hidalgo, Sergio Ramos, detalló que esta semana representantes de dicha agrupación se reunirán con el titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, a quien presentarán las inquietudes de la sociedad ante ilegalidades o problemáticas que enfrenta la población. Entre los organismos participantes están el Consejo Coordinador Empresarial en Hidalgo (CCEH), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Pachuca, a quienes se suman otras agrupaciones, con quienes ya se realizó una reunión la semana pasada. Dicho grupo también realiza gestiones con diputados federales hidalguenses para presentar sus inquietudes: "lo que queremos hacer es lograr un acto de conciencia organizado y estructurado, para dar sugerencias y comentarios después de hacer un análisis de la situación que vivimos". El especialista determinó que es necesario que los mexicanos hagan sus contribuciones al fisco para estabilizar ciertos temas como educación, salud y seguridad en México; sin embargo, hay que encontrar los foros para ser escuchados frente a las problemáticas existentes. "Hay quienes ni siquiera saben 'ocupar' una computadora y los obligan a que todo el proceso de facturación se digitalice, lo cual se convierte en pesadilla para el contribuyente", dijo. Agregó que se analiza la posibilidad de generar amparos masivos en este y otros temas como ya ocurrió en la frontera norte en contra del IVA, por lo que en Hidalgo el fin es hacer un frente común para tener una postura similar entre todos los sectores. Ramos señaló: "queremos ser escuchados y que haya un eco de parte de la autoridad porque individualmente a veces no lo podemos hacer. Hay muchos estados afectados por tantos cambios, por la incertidumbre y por la inseguridad". Agregó que dicho esfuerzo de unidad de la

sociedad es para lograr mejores circunstancias con el apoyo del gobierno. **(Sara Elizondo, página 11)**

El Independiente-Formarán en Hidalgo frente vs arbitrariedades del SAT; promoverían amparo masivo: (Laura Elizabeth Trejo, página 17)

El Independiente-Consejeros del IAIPGH, sin experiencia en materia de transparencia: Consejeros del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGH) carecen de experiencia previa a su nombramiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos. Ninguno de los cinco que integran el consejo general tiene estudios en esos temas. Si bien la mayoría de los casos cuenta con posgrado, nadie acredita preparación académica relacionada a las funciones del instituto. El consejero presidente Martín Islas Fuentes es abogado, fue asesor jurídico en la 50 Legislatura de Hidalgo, actuario del juzgado segundo de lo civil en Pachuca y secretario del juzgado penal en Tulancingo. Cuenta con múltiples actividades notariales, entre estas la de presidente del Colegio de Notarios de Hidalgo y titular de la notaría pública número seis en el distrito judicial de Pachuca. Entre 2012 y 2013 fue vicepresidente de la asociación Nacional del Notariado Mexicano, AC, además ostentó los cargos de consejeros ciudadano del primer distrito del Instituto Federal Electoral. Mireya González Corona es economista. Previo a su nombramiento en diciembre pasado realizó siete diplomados en tanatología, logoterapia, gerontología, dirección de empresas, orientación de mercados, y finanzas y mercados de capitales. Fue presidenta de patronatos en universidades, centros asistenciales, fundadora de catequesis Familia Educadora de la Fe, en Tulancingo, miembro del Consejo Consultivo Ciudadano en esa ciudad y consejera del DIF estatal. Entre su experiencia profesional destaca la dirección de Borrega Lila, empresa que comercializa bordados elaborados a mano de Tenango; gerencia de estudios económicos en la Bolsa Mexicana de Valores, y jefa del departamento de mercado de valores en Hacienda. La consejera Miriam Ozumbilla Castillo es licenciada en derecho, profesora de educación primaria, cuenta con tres diplomados, cursos sobre derechos humanos y trata de personas, así como talleres en guionismo radiofónico. Su experiencia laboral se remite a actividades docentes, direcciones en academias comerciales, así como en escuelas primarias y secundarias. Ha sido miembro de cuatro diferentes patronatos, vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Hidalgo y actualmente presidenta del club soroptimista del estado y dueña de un colegio particular. Según el ranking de Artículo 19 y México Infórmate, solo 40 de los 120 comisionados de los institutos estatales cuentan con experiencia previa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos. Esto es apenas 30 por ciento. En este sentido y de acuerdo con la solicitud de información 00027114, el consejero Gerardo Islas Villegas cuenta con licenciatura en hotelería y restaurantería; realizó cursos sobre guía de turistas, fue agente de ventas y gerente hotelero en Quintana Roo. También es abogado, representante legal de tres empresas, se dedica a la docencia en instituciones privadas de educación superior y actualmente cursa la maestría en juicios orales. Finalmente, el consejero del IAIPGH Camilo Fayad Medina tiene licenciatura en administración de empresas. Fue gerente de la cervecería Moctezuma en Huejutla y maestro fundador del Instituto Tecnológico Agropecuario seis en esa ciudad. Sus antecedentes laborales destacan actividades docentes, empresariales y pecuarias, estas últimas orientadas a la crianza y engorda de ganado en ranchos y praderas propias. Entre sus actividades público-sociales destaca su colaboración para conformar el patronato de la Cruz Roja en Huejutla, así como del cuerpo de Bomberos en aquella localidad. Coordinador de Organismos Liberales en la Huasteca Hidalguense y socio ganadero. Fue también observador ciudadano del IFE en dos procesos electorales. Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano región Huasteca y presidente del consejo de vinculación del Instituto Tecnológico de Huejutla. Ana Cristina Ruelas, de Artículo 19, explicó que la reforma constitucional en materia de transparencia, recientemente promulgada, dota a todos los órganos de autonomía de gestión, al destacar que algunos actualmente dependen directamente del Ejecutivo estatal. La especialista abundó que la reforma establece que los comisionados estatales deberán ser seleccionados a través de un proceso que involucre a los poderes Ejecutivo y Legislativo locales. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para Hidalgo enumera una serie de requisitos para ser consejeros del IAIPGH, pese a que pide contar con licenciatura, la normativa no obliga a tener un perfil específico en la materia. **Ley a modo Artículo 84.-** Para ser consejero se requiere: -Ser ciudadano hidalguense en pleno ejercicio de derechos políticos y civiles -Contar con un mínimo de 30 años de edad al momento de la designación -Poseer título profesional de licenciatura -Haberse desempeñado en actividades profesionales, de servicio público o académicas -No haber sido sentenciado por delito intencional -No tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular o haber sido candidato -No tener ni haber tenido cargos directivos de algún partido político -No ser ministro de culto religioso -No haber sido servidor público de ninguno de los sujetos obligados que establece esta ley. **(Gerardo Neria, página 02)**

El Reloj-Continúan mesas de diálogo con partidos políticos: Moctezuma: El dirigente estatal de Nueva Alianza, Heriberto Martínez Santiago señaló que es importante continuar con las mesas de diálogo entre los titulares de los partidos políticos registrados en la entidad para generar acuerdos; ante lo cual el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda dijo que este ejercicio se reanudará esta semana. Martínez Santiago comentó que tras la reunión que se realizó en diciembre, Moctezuma Pereda les dio a conocer que este ejercicio de las mesas de diálogo continuaría este año. "Confío en que se pueda continuar con las mesas políticas, le quiere llamar el secretario de Gobierno mesas temáticas, entiendo que va a ser por

cuestiones de orden, no vamos a revolver temas, vamos a tratar algunos en específico", aseguró el dirigente de Nueva Alianza. En este sentido, el encargado de la política interna de Hidalgo, afirmó que en esta semana habrá una nueva reunión, "hemos generado esta condición para que pasen todos los acontecimientos que se están viviendo de carácter nacional y propiamente lo que tratemos aquí es la posibilidad de una reforma de carácter electoral que le dé certeza a los partidos y a la participación que habrá de vínculo con el gobierno del estado". Aclaró que el papel que desempeñará, como representante del gobierno estatal, será de mediador, por lo que la intervención y las propuestas serán de los institutos políticos. Finalmente, respecto a si habrá una redistribución en la entidad, dijo que ese asunto le corresponde a la federación, por lo que la labor del estado será el análisis de los asuntos electorales, en las reuniones con los institutos, "no es una mesa política, es una mesa de diálogo con los partidos políticos, que será de manera permanente". **(Sergio Juárez, página 04)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Detecta ASEH deficiencias operativas de Cambio Verde: La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) detectó la falta de actualización de manuales y normativas internas, así como deficiencias en medidas de control, seguimiento y supervisión para el cumplimiento de las metas en programas, proyectos u objetivos de Cambio Verde, empresa concesionada para la recolección de basura en Pachuca. De acuerdo con la auditoría aplicada por la ASEH del 22 de abril al 31 de mayo de 2013 –la cual publicó hace unos días–, también se reportó falta de oportunidad y confiabilidad de información por parte de la firma. El órgano fiscalizador revisó el desempeño de la prestación de los servicios públicos municipales de recolección, tratamiento y confinamiento de residuos sólidos no peligrosos, los cuales se encuentran concesionados a Cambio Verde. De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información 00026114, realizada vía Infomex, la auditoría que dirige Rodolfo Picazo Molina hizo varias recomendaciones a la empresa, la cual recibe del erario municipal 404.85 pesos por cada tonelada de basura que recoge. La ASEH pidió mejorar los puntos señalados como deficientes. Además, emplazó a Cambio Verde a tener una mejor difusión o actualización de la información pública, confidencial y reservada, así como la de planes, programas y la metodología a emplear para la implementación del servicio. Los criterios para evaluar el desempeño de Cambio Verde fueron eficiencia, eficacia y economía en la prestación del servicio; además, los criterios de selección: exposición de riesgos y relevancia de la acción institucional. La auditoría no evaluó el servicio de recolección de basura en el municipio, el cual ha traído críticas ciudadanas por el presunto mal servicio que la concesionaria brinda en las calles capitalinas. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Crónica-Exige PAN vigilancia para Cambio Verde, ante quejas: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

La reformas que no se ven: Tras la vorágine informativa de 2013, el primer año en la presidencia de Enrique Peña Nieto, y las reformas estructurales que todo mundo platicó como la energética y la hacendaria, algunos temas que quedaron rezagados salen con urgencia para este periodo legislativo, con premura para aprobarse puesto que deben estar en marcha pronto. Se trata de reformas que también son estructurales pero en diversos niveles; cambios en la normatividad jurídica y administrativa de cuestiones que influyen en la calidad de vida del mexicano. Por un lado, la aprobación a la nueva Ley de Vivienda que tiene el propósito de vincular la planeación del desarrollo urbano con las políticas federales, estatales y municipales en la materia. Este paso, vinculado a las promesas de campaña del Presidente en ordenamiento territorial y desarrollo urbano y tras la reconfiguración de la ex Secretaría de la Reforma Agraria y ahora Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Los diputados señalaron que las modificaciones y adiciones que se proponen a la ley, dotan a los tres órdenes de gobierno de instrumentos para conformar una política integral de suelo urbano y reservas territoriales que eviten la especulación de inmuebles y los procesos de expansión anárquica de las ciudades. Asimismo, tienen como objetivo armonizar los programas federales, estatales y municipales relacionados con el desarrollo de la infraestructura básica, la planeación urbana y la edificación de vivienda sustentable, lo que permitirá un mejor aprovechamiento y explotación racional de los recursos naturales, privilegiando el respeto al medio ambiente. También se pretende mejorar el diseño institucional de la organización administrativa encargada de la vivienda, para aspirar a un desarrollo con mayor equidad que corrija las diferencias regionales propiciadas por el crecimiento desordenado de las zonas urbanas. Al igual que con la energética y el tema del petróleo, así como con la hacendaria y el tema de las finanzas ordenadas y cobro de impuestos para todos, estas reformas a la vivienda buscan lo mismo que todas: fortalecer la presencia del gobierno federal en los temas cruciales del país. En el caso de la construcción de la infraestructura básica de las ciudades, mejorar la planeación urbana y habitacional de los estados y municipios a fin de hacer viable el desarrollo integral de la vivienda. Otra reforma que no se ve pero que va dar mucho (ya lo está haciendo) de qué hablar es la política. La conformación del nuevo Instituto Nacional Electoral que debe estar listo este año y las designaciones de los consejeros de dicho organismo significan un paso inusitado para nuestro país.

La vida de los partidos políticos podría dar un cambio total una vez puesto en marcha el INE, pues determinarán junto a los institutos estatales y el IFE la validez de elecciones y se podrá poner a consideración herramientas como el plebiscito y la consulta popular.

(Eduardo González, página 03).

Plaza Juárez-Alfil negro...

CHAPITOS DE HIDALGO, ¡BARBAS A REMOJAR!: La detención del "Chapo" Guzmán el criminal más buscado del mundo "liberado" para usar un término por los panistas en el gobierno de Fox en enero del 2001, el pasado sábado en la madrugada en Nuevo Mazatlán en un operativo calificado de modelo y llevado a cabo bajo la responsabilidad y guía del Presidente PEÑA NIETO y la operatividad de dos hidalguenses, ex gobernadores ambos JESÚS MURILLO KARAM y MIGUEL ÁNGEL OSORIO, Procurador General de Justicia y Secretario de Gobernación, respectivamente, que con este logro demuestran simple y sencillamente por qué están en esos puestos de tanta responsabilidad. Este logro le ha merecido a México reconocimientos internacionales y posicionamientos inmejorables como nación que da la batalla en contra del crimen organizado en serio. Lejos de otros tiempos en que parecía que se jugaba a la batalla en contra de los criminales pero curiosamente no se les encontraba y se les dejaba ir, como sucedió con el chapo que después se convirtió en una leyenda y en el más buscado del mundo, y en un hombre con una fortuna que llegó incluso a ser valorada en Forbes digna de ser comparada con los hombres más ricos del mundo. El impacto entre los ciudadanos fue terrible, pues la lectura era que el crimen sí dejaba, que era redituable y el ejemplo era el chapo que por otro lado se daba el lujo de ser incapturable, pues pese a que se ofrecían verdaderas fortunas para ser atrapado simplemente nadie daba con él. Hasta que llegaron Peña Nieto, Murillo y Osorio. Contra ellos no pudo, ni su blindaje de puertas de acero, ni sus millones, ni sus guardias ni nada. Y el sábado por la madrugada sin un sólo disparo en un operativo modelo se le capturó en el conjunto Miramar, en Sinaloa, dicen que dormido, después de una fiesta. Tan seguro se sentía y lo apresaron junto con alguna de sus gentes que ni oposición presentaron. El operativo de varios meses, lleno de inteligencia, como es Murillo, lleno de audacia como en Osorio había dado resultado. Lo que venga será historia. Incluso los panistas han felicitado al presidente por este logro, lo mismo que el ex presidente Calderón. Se hubieran visto mezquinos y hasta miserables si no lo hubieran hecho. No les quedaba de otra. Aunque ellos saben que con esto, el gobierno de EPN crece y se fortalece como un gobierno eficaz no como otros, lo mismo que el PRI, y Murillo y Osorio con todas las expectativas que tienen enfrente de tipo personal. HIDALGO Y SUS CHAPITOS El caso del chapo fortalece un principio fundamental, QUE EL QUE LA HACE LA PAGA. En nuestro estado hay chapitos que desde hace buen rato amparados algunas veces en banderas sociales, otras en banderas educativas, otras en banderas grillas, vienen en la línea delgada de lo ilegal pero ciertamente provocando con ganancias que van desde lo económico hasta de poder pensando que nunca les va a pasar nada. DE esta manera se han hecho de cotos de poder que les permite las más de las veces chantajear al gobierno para sus intereses particulares y obtener buenas ganancias. El caso del Chapo deja en claro, que la justicia tarda pero llega. Y que si el hombre más buscado del mundo cayó, los chapitos no serán más difíciles. Bien dice el dicho popular, "cuando veas las barbas de tu vecinos rasurar, pon las tuyas a remojar". Al buen entendedor, pocas palabras. No vaya siendo que como al recién capturado, también los agarren dormidos. El despertar debe ser muy amargo.....

(Adalberto Peralta, página 02)

El Reloj-La Hora en Punto...

Lo que Calderón no pudo hacer: Apenas inició el segundo sexenio emanado del Partido Acción Nacional y el presidente (llamado ilegítimo) emprendió una guerra de muchas balas y poca inteligencia contra los cárteles de la droga que operaban desde México hacia otras regiones del mundo. Cientos de miles de muertos y cifras similar de desaparecidos, fue el saldo de una estrategia fallida que durante seis años generó en todos los rincones del país encono, miedo y muerte. Fue en el primer sexenio del gobierno panista, encabezado por Vicente Fox, cuando Joaquín Guzmán Loera, conocido como el "chapo" se fugó de una cárcel de las llamadas de "alta seguridad" donde estaba recluido. Así transcurrieron trece años, tiempo suficiente para que Guzmán Loera pudiera no sólo recuperar el control de su agrupación delictiva, sino para acrecentar su poder y riqueza, producto del tráfico de drogas y otros ilícitos. El discurso monotemático que Felipe Calderón sostuvo durante todo su sexenio, de mantener una guerra contra los delincuentes le llevó a cometer una serie de hierros, al recibir de parte de sus subalternos informes a medias o distorsionados de la realidad que se vivía en las calles del país. Este sábado, por ejemplo, el ex gobernador de Hidalgo, Jesús Murillo Karam, encabezó una conferencia de prensa y junto a las más importantes autoridades de seguridad e inteligencia de México, dio información precisa respecto a la detención del capo. Así, una vez concluida la conferencia apareció Guzmán Loera, el narcotraficante más buscado por los gobiernos de México y Estados Unidos. A diferencia de ese hecho, por ejemplo, nunca apareció el cuerpo de Heriberto Lazcano, el líder de los llamados zetas, quien

presuntamente habría caído abatido en un enfrentamiento con marinos, pues la versión oficial dio cuenta que el cadáver fue sustraído por una célula de criminales. Es decir, el gobierno del ex presidente Calderón no pudo legitimar el hecho ante la opinión pública de la presunta captura del criminal, como tampoco pudo hacerlo con el llamado "chayo" Nazario Moreno González, fundador de la Familia Michoacana, convertido en el mermado cártel de los Caballeros Templarios. Y como los cadáveres de los criminales nunca aparecieron, la opinión pública mantiene su muy particular percepción y duda sobre las presuntas capturas, duda que incluso motivó al actual gobierno a emprender una estrategia para dar con el paradero de Nazario Moreno, de quien se presume aún está con vida, aunque el ex presidente Felipe Calderón y su gobierno lo dieron por muerto.

(Edmundo Pineda, página 07)

El Sol de Hidalgo-BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE HIDALGO A.C.

La Reforma Político-Electoral Eje III: Política:

En la primera de esta serie de columnas referentes a la reforma político-electoral promulgada el 31 de enero del año en curso, se mencionaba que existen al menos 6 ejes fundamentales de la misma, siendo la política el tercero de ellos. Retomando ese planteamiento, en lo que respecta al apartado de la política se pueden ubicar cuando menos 10 subtemas principales, entre los cuales se aprecian: la suspensión de derechos y garantías, el complemento de candidaturas independientes, partidos políticos, los requisitos en cargos electivos, la reelección legislativa, la estrategia de seguridad y el Plan Nacional de Desarrollo, las leyes generales, los gobiernos de coalición, las atribuciones de una Presidencia provisional, la Consejería Jurídica y algunos cambios de fechas en acciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. Con relación a la suspensión de derechos y garantías, su procedimiento cambia porque de ahora en adelante se excluirá la participación de los secretarios de Estado y la anterior figura del procurador de Justicia. En el subtema de las candidaturas independientes es posible hablar de un complemento de la anterior reforma política del 9 de agosto de 2012, pues la reforma político-electoral de este año ahora aborda el tópico del acceso de prerrogativas para las campañas electorales de los candidatos independientes; y entre éstas, podemos destacar los tiempos de radio y televisión que serán de distribución exclusiva por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual dispondrá en campañas, al menos, el 85% del total de su tiempo disponible entre partidos y candidatos independientes; dicho reparto será del 70% en distribución proporcional a la votación anterior de diputados entre los institutos políticos y del 30% en partes iguales entre partidos y candidatos independientes en su conjunto. En cuanto a los institutos políticos, se incrementará el umbral de votación que deben tener al 3%, tanto para mantener su registro de partido como para alcanzar curules por vía de representación proporcional; y será la legislación secundaria la que indique si ese mismo porcentaje se debe alcanzar en comicios locales. Otros cambios se enfocan en la estructura y el funcionamiento del Poder Legislativo. Así, diversos artículos relacionados con los requisitos para ser Legislador se armonizan con la propia reforma en cuanto a la nueva Fiscalía General y cambios de fechas, como son: el inicio del primer periodo de sesiones del Congreso de la Unión que será el 1 de agosto cuando el Presidente de la República inicie su encargo y, de igual manera en este caso, la presentación de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos (el 15 de noviembre); todo lo anterior en razón de que el inicio del periodo Presidencial también se adelantará para el uno de octubre. Otro tema bastante comentado es el de la reelección legislativa, que se presenta a la fecha como la posibilidad de que los diputados puedan contender electoralmente hasta en 4 ocasiones y los senadores en 2 (en ambos cargos hasta 12 años), siempre que sean postulados por el mismo partido o alguno de la coalición que los postuló, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. La reforma política, en estricto sentido, es una nueva relación que se presentaría entre los Poderes constituidos. De esa forma, el Ejecutivo Federal podría optar por un gobierno de coalición con uno o varios partidos representados en el Congreso de la Unión; y dicha forma de gobernar se regulará por un convenio (en el cual se establecerán las causas de disolución) y un programa respectivos, que habrán de ser aprobados por el Senado. El gobierno de coalición permitirá que el Senado ratifique a los secretarios de Estado (salvo el de Defensa Nacional y el de Marina), teniéndose un procedimiento específico para los secretarios de Hacienda y Relaciones Exteriores, en caso de no lograrse la ratificación por el Senado. La Estrategia Nacional de Seguridad Pública la presentará el Poder Ejecutivo ante la Cámara de Senadores, para su aprobación, en el segundo periodo ordinario de sesiones d Congreso e informará anualmente sobre el estado que guarde. Por otra parte, le corresponderá a la Cámara de Diputados aprobar el Plan Nacional de Desarrollo; y vale la pena mencionar que, de no hacerse dentro del plazo que la legislación habrá de estipular, se entenderá aprobado tácitamente. Un tema más que habrá de poner a trabajar arduamente a los Legisladores Federales, es el de las iniciativas a diversas leyes generales; las cuales no tienen únicamente un ámbito espacial de validez correspondientes a la Federación, sino también uno incluyente con las entidades federativas y, seguramente, en ocasiones con los municipios. De esa manera, se contemplarán entre dichas legislaciones generales las correspondientes a: delitos electorales, partidos políticos, organismos electorales y procesos electorales, así como la reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución General, sobre comunicación social de los tres órdenes de gobierno. Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas Presidente

de la Academia de Derecho Constitucional y Amparo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo

(Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Presidente de la Academia de Derecho Constitucional y Amparo, página 0T6A)

Crónica-Vocales Extraviadas...

"Hoy no": La insistencia mediática sobre cambios en el gabinete estatal resurge periódicamente motivada por comentarios, públicos o privados, que buscan levantar polémica y así medir a los actores políticos. La aseveración anterior viene de la declaración que la semana pasada hizo el gobernador Francisco Olvera que cierra el paso a especulaciones y dice: no habrá cambios en mi equipo. El mismo mandatario acepta el juego político de estas especulaciones y remata, "al menos, hoy no". Dando paso a esas y otras suposiciones respecto a nombramientos dentro del gabinete. ¿Por qué el juego? Simplemente porque Francisco Olvera decidió contraatacar con la misma fórmula que aplican los impacientes, abona a la expectativa, pero se coloca a la cabeza del tema ya que él y solamente él decide si de verdad algún secretario dejará el cargo. Durante meses los chismes políticos subieron y bajaron por las escaleras del Palacio de Gobierno, fueron y vinieron de una secretaría a otra. Los políticos en la banca filtraron, los que buscaron otras posiciones viajaron a la ciudad de México y los más prudentes mensajearon a través de filtraciones a la prensa. El chisme político vigente es que el secretario de Cultura y Turismo dejará su cargo, un tema con alto concentrado político porque el ilustre desconocido es activo del Partido Nueva Alianza (Panal), compañero electoral del PRI en la elección que hizo gobernador a Francisco Olvera. Como todos saben entre ambos partidos, mejor dicho entre el tricolor y la Sección XV del SNTE, núcleo del Panal en Hidalgo, la relación se enfrió desde la campaña misma cuando las diferencias con Moisés Jiménez y Mirna García se hicieron evidentes en las marchas conjuntas y eventos cancelados. Pese a ello, el tricolor cumplió al Panal y hubo un lugar en el gabinete para su representante, aunque la solicitud era que la recompensa por el respaldo electoral fuera la titularidad en la Secretaría de Educación Pública. Si alguien pensó que en cuarto piso de gobierno cunde inquietud o hay apuro cada vez que un rumor sobre cambios, llegadas o salidas de políticos resuena en la prensa, está equivocado. Al contrario, muchos rumores son promovidos desde esa instancia para verificar cómo reacciona el personaje en cuestión, analizar su comportamiento institucional. Más de uno no superó la prueba. Así que en el mar de la rumorología, uno de los principales asuntos a observar es la lealtad a los institutos políticos y sus principios, una base simple pero que en estos nuevos tiempos de "usar y tirar" ya no tienen presente algunos ambiciosos. **(Andrés Torres Aguirre, página 03)**

Criterio-La Silla...

El Chapo y la teoría del complot: Comienzo por aclarar que no suelo ser seguidor de las teorías del complot, pero cuando ocurren cosas como la captura del Chapo Guzmán, me quedo con algunas dudas. No critico el interés legítimo del arresto del sinaloense. Basta recordar que es un criminal convicto que escapó de la cárcel para seguir manejando las rutas del tráfico de droga a Estados Unidos. ¿Dónde está pues la duda? Que la versión que escuche una y cien veces en torno a la filiación política de los narcos parece tener, en este momento, algo de sentido. Me explico: mucha y muy variada gente me ha dicho en años recientes que la fuga y no captura del Chapo obedecía a que el sinaloense habría pactado con los anteriores gobiernos federales su salida a cambio de información contra otros carteles criminales. A esto siempre dije que era una idea descabellada; que nada tenía que ver una cosa con la otra. Pero pasados dos sexenios de gobiernos federales panistas en los que nada o casi nada pudieron hacer contra el Chapo, una captura tan limpia al regresar los gobiernos priístas sí que me alcanza a mover el tapete. Siempre he creído en la honorabilidad y lealtad de las fuerzas armadas de México, y me parece que jamás se prestarían a fingir una cacería de narcos. De los que comienzo a tener dudas, aunque sea pocas, es en relación a los funcionarios civiles de pasadas administraciones. ¿De veras nada pudieron hacer contra el hombre de Sinaloa? Por lo pronto cayó el Chapo y se cierra un capítulo negro en la historia de la seguridad en México. Esperemos que no se repitan personajes de ese tipo.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** este fin de semana acudió a Huejutla, **Saúl Ruiz Arriaga**, representante del líder nacional del **PAN, Gustavo Madero**, para una reunión con la militancia de esta región del estado; sin embargo, dicen que de plano el partido blanquiazul anda muy mal por aquellos lares, pues apenas llegaron a juntar poco más de 70 militantes que acompañaron al ex líder nacional de **Acción Juvenil**, por lo que **Ruiz Arriaga** se fue con una muy mala imagen del panismo en la entidad, pero eso sí, muy bien atendido.

Que a una semana de que el regidor de **Tepeji del Río, Álvaro Miranda** tomara las riendas de **Movimiento Ciudadano** en el estado, de manera provisional, dicen que anda echando chispas por las irregularidades que ha encontrado, además que los ex candidatos se han ido a quejar de que la anterior dirigente los trataba mal y no les daba su lugar como figuras políticas. Por otra parte, dicen que tomarán más en cuenta a los comités municipales, que aunque son pocos, son importantes. Habrá que recordarle a **Miranda** que es el quinto o sexto dirigente del partido naranja que llega y dice lo mismo.

Que los pobladores de varias comunidades de **Zapotlán** están muy preocupados porque les anunciaron que en ese municipio las autoridades piensan construir un basurero de desechos tóxicos, por lo que ya se están organizando para detener su posible construcción, pues dicen que también están enojados porque ninguna autoridad ha ido a platicar con la población acerca de este proyecto. Por lo pronto, dicen que ayer llevaron a cabo una plática con especialistas de la **UNAM** para ver si ellos les pueden explicar los riesgos de un tiradero de este tipo.

Que el ex alcalde de **Huazalingo, Fermín Gabino Brandi** anda haciendo berrinches en el **PRD**, tanto que hasta rompió su relación de negocios y amistad con su padrino político, el ex diputado federal **Miguel Ángel Peña**, actual líder en la **Huasteca** de la **Unión Campesina Democrática**, grupo que por cierto anda en problemas por aquello que dos personas se dicen ostentar la dirigencia estatal. Dicen que el ex alcalde también finiquitó su amistad política con el actual edil de su natal **Huazalingo, Héctor Martínez**.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Hay una estrategia del grupo de coordinación con temas de seguridad, particularmente en lugares estratégicos. Los prioritarios son, obviamente, la zona de incidencia por cuestiones de energéticos: termoeléctrica y refinería"

Fernando Moctezuma Pereda

Secretario de Gobierno del Estado, sobre la seguridad en instalaciones estratégicas.

"El partido ha ido evolucionando. Veo un instituto político que guarda los equilibrios en las fuerzas políticas del estado, por eso en el PRI se privilegia la unidad. "Se tiene un partido más democrático en la vida interna"

Juan de Dios Pontigo Loyola

Secretario general del PRI Estatal, sobre el próximo festejo por los 85 años del tricolor.

"Hay una percepción de que los partidos hacemos nuestros enjuagues internos y que siempre es lo mismo. Un órgano de carácter ciudadano como lo es el INE va a legitimar el resultado de nuestras elecciones"

Marco Antonio Rico Mercado

Secretario General del PRD, sobre el recién creado Instituto Nacional Electoral.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que todo parece indicar que el presidente de la república, **Enrique Peña Nieto**, visitará de nueva cuenta la entidad, durante el transcurso de la semana. En esta ocasión será en el municipio de **Santiago de Anaya**, donde, junto con el gobernador **Francisco Olvera Ruiz**, pondrán en funcionamiento una importante empresa cementera. En el acto se espera también la visita de secretarios del gabinete del gobierno federal y la asistencia de **Carlos Slim**, accionista mayor de esa cementera, y señalado como el hombre más rico del mundo.

que los señalamientos indican que el Congreso del estado ratificará en su cargo de procurador de justicia estatal al abogado **Alejandro Straffon Ortiz**, quien se ha desempeñado de manera seria y responsable y sin tantos reflectores en ese importante encargo para el cual fue propuesto en su momento por el gobernador **Francisco Olvera Ruiz**, quien ha reconocido el trabajo del procurador **Alejandro Straffon**.

que durante los operativos que realizó el **Sistema de Administración Tributaria, en el centro de Tulancingo**, los locatarios detectaron a más de una persona que, sin entregar algún documento, tomó mercancía de los locales comerciales, lo cual, señalan, podría deberse a la colusión de los elementos con personas ajenas para sustraer la mercancía ilícitamente. Ahora la pregunta que se hacen es como van a poder demostrar la legal procedencia de sus bienes si no les extendieron documentos probatorios.--

que personal de diferentes instituciones de asistencia social y de seguridad en el estado han recibido, en días recientes, charlas en torno al problema que representa la **trata de personas y la explotación sexual forzada**, sobre todo relacionada con menores edad, luego de que se identificara el centro del país, incluido **Hidalgo**, como una de las zonas de mayor riesgo.

que se espera una oleada de amparos contra el radar que fue instalado en algunas avenidas de la ciudad para buscar multar a aquellos automovilistas que rebasen el límite establecido en **80 kilómetros** por hora, pues a pesar de que las autoridades municipales y los regidores señalan que las modificaciones a los reglamentos les aseguran no perder los juicios, más de un abogado ya promete haber encontrado el motivo por el cual deben ser consideradas anticonstitucionales.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Por si las moscas, EU ya pidió extraditar a el Chapo.

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

Flaco favor le hicieron los connotados y ex candidatos panistas Alfredo "El Capi" Ortega y Carlynn Houghton a su "gallo" para la presidencia nacional del PAN, Juan Manuel Oliva, a quien le organizaron una conferencia de prensa para que diera a conocer sus propuestas, pero sin convocar a los reporteros de la fuente.El restaurante donde el ex gobernador de Guanajuato tendría el encuentro con los medios lució vacío, por lo que Oliva y su coordinador de campaña, el senador Juan José Rodríguez Prats, se quedaron con las ganas de difundir su plan de trabajo. Con estas fallas de logística, seguramente Oliva poco podrá hacer frente a sus adversarios: el líder panista Gustavo Madero y el senador Ernesto Cordero.

Suena en Radio Pasillo que los visitantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) se organizaron para exigir que se revise el desempeño del secretario técnico del organismo, Orlando Hernández, ante su deficiente labor en la difusión de los temas inherentes al organismo. Según se comenta, hace algunos días los abogados llegaron juntos a las oficinas de la institución con el propósito de exponerle la situación al ombudsman José Alfredo Sepúlveda, y no se retiraron hasta que fueron atendidos.

Suena a todo volumen que a finales de este mes reanudará la mesa de diálogo entre los siete partidos políticos con registro en Hidalgo, la cual tiene entre sus primeros objetivos lograr una nueva reforma electoral que entraría en vigor en los comicios de 2016, para gobernador, diputados locales y presidentes municipales. Luego de que a finales de 2013 las pláticas fueron suspendidas, la Secretaría de Gobierno del estado, que funge como facilitadora, tiene todo listo para que retomen las pláticas.

Cientes de la compañía de telefonía móvil Iusacell denuncian una campaña de acoso emprendida por Movistar, donde ejecutivos les llaman desde las siete de la mañana, y varias veces al día, para proponerles cambiarse de empresa. Lo que no se explican es cómo los promotores obtuvieron sus números telefónicos, pues se supone que en México está vigente la Ley Federal de Protección de Datos Personales.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...

Se pasaron los del SAT en Tulancingo

¿Por qué convertir en algo malo lo que puede ser positivo? Uno no entiende. El sistema de Administración Tributaria, decidió montar un operativo de plano digno de terrorista de la peor calaña. Sucedió en Tulancingo, cuando elementos de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, se permitieron embargar, mercancía en comercios establecidos bajo el argumento de que os les presentaron factura de los productos que vendían. Obviamente el operativo fue sorpresivo. Mal, pero de veras que muy mal el cerebrito que decidió realizar esta acción, que indigna a comerciantes establecidos y a toda la población. No puede ser tanta insensibilidad. En serio.

Le llueve al Fili en su tierra

El alcalde de Mineral de la Reforma, Filiberto Hernández, se encuentra en el ojo del huracán porque sucede que giró orden para que cualquier multa o impuestos se paguen en efectivo, y nada de ir a depositar en una cuenta bancaria. Pareciera que el objetivo es "no dejar rastro" del dinero recibido. Y eso es malo, muy malo don Fili, porque la ciudadanía no quiere sospechar, pero si empiezan con sus desfiguros, no luego quiera acabar con uno de tantos alcaldes tranzas que no saben cómo justificar gastos. En tanto ya no se le ve con buenos ojos, a un presidente municipal que había empezado con el pie derecho.

No tiene nombre lo que hacen en El Espíritu

De plano bajo el argumento de los "usos y costumbres", los habitantes de la comunidad de El Espíritu en Alfajayucan se dedican al cobro de piso cual viles narcos. No tiene otro nombre lo que le hacen al propietario de una gasolinera, quien si no se cae con su cooperación voluntaria a la de a fuerzas para las fiestas patronales, no podrá vender combustible. ¿De que otra forma llamarse a esta acción cínica de los vecinos? Porque en serio no se vale. Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. En tanto nadie le dice nada, porque o se caer con su cooperacha el dueño del establecimiento, o se car. Vil extorsión.

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Crecen las preocupaciones por parte del sector empresarial en la capital hidalguense ante la posibilidad de que órganos sin respaldo de dependencias oficiales surjan para valerse de las necesidades tanto de la población como de negocios que sobreviven tan sólo de sus ventas; por esta razón buscan la conformación de un grupo sólido que los aglutine a todos y fortalezca a través de beneficios comunes como orientación y protección o seguridad, para evitar posibles fraudes y pérdida de sus ganancias.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Armida Zúñiga. Abona la titular de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Hidalgo a que en cada municipio las dependencias del ramo continúen con las acciones correspondientes para evitar condiciones que perjudiquen la salud de los habitantes. De ahí que opta por una dinámica que permita reforzar las inspecciones en establecimientos y demás sitios donde comercializan alimentos y bebidas.

Abajo-: Antero Nochebuena. De más a menos en Atlapexco pues en la administración de Nochebuena Hernández pareciera que para el alcalde este lapso como responsable del Ejecutivo municipal no le ha bastado para completar varias de las acciones comprometidas durante el periodo de su campaña. De ahí que en diversos puntos de esta municipalidad prevalecen las voces de inconformes por el trabajo desempeñado.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

PENDIENTES

Los **diputados panistas y perredistas en la LXII Legislatura hidalguense externaron su preocupación por las iniciativas y puntos de acuerdo que permanecen en comisiones sin análisis o discusión, lamentan que muchos de los temas expuestos durante el primer periodo ordinario de sesiones ni siquiera forman parte de la agenda que plantearon para este 2014, lo cual genera suspicacias e inconformidades. Mientras los legisladores**

tricolores, además del presidente de la Junta de Gobierno, insisten en que al interior del recinto viven un clima de lo más institucional y de diálogo permanente, pero lo cierto es que son varias propuestas, sobre todo las emanadas de partidos opositores, que deben analizarse con mayor detalle, pues según los tricolores la intención es coordinar las políticas del gobernador Francisco Olvera con los asuntos que pretenden llevar a tribuna.

INFRACCIONES

Cada vez son más los automovilistas de la zona conurbada de Pachuca quienes manifiestan que los **elementos de Seguridad Pública estatal y municipales aprovechan los operativos que implementan desde hace varios meses para solicitar dádivas por cualquier motivo, que en muchas ocasiones no son justificables. Por más que quiera esconderse parece que la única instrucción es multar a quien se deje** para cubrir una cuota diaria.

INCIDENTES

Hablando de tránsito los grillitos informaron que **desde hace varias semanas el semáforo para cruzar el Río de las Avenidas y viaducto Rojo Gómez ya no funciona, lo que implica un serio riesgo para los choferes que utilizan las citadas vías.**

GOLPE

Quienes sí andan muy movidos son los **elementos de la Secretaría de Seguridad Pública adscritos a la Coordinación de Seguridad Estatal comisionados en la delegación regional de Tula, pues lograron la detención de varios delincuentes y con ello la desarticulación de una banda dedicada al robo de vehículos en la región.** Según los primeros reportes estos malandrines podrían estar relacionados con el robo de al menos 30 unidades en los últimos meses.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Estados de EU van por extradición: Tras su histórica recaptura, la lista de quienes desean la pronta extradición del líder del cartel de Sinaloa, **Joaquín El Chapo Guzmán,** desde Estados Unidos, comienza a crecer e incluye a congresistas y fiscales federales que han dado un paso al frente para solicitar al gobierno de México considerar la posibilidad de entregar al capo del narcotráfico para evitar su posible fuga, al igual que ocurrió en enero de 2001. "Quisiera pedir a los mexicanos que consideren la extradición a Estados Unidos, donde sería puesto en una prisión de máxima seguridad y bajo fuertes medidas de vigilancia. Ahí no puede escapar y sería llevado ante la justicia para enfrentar una pena de cadena perpetua", aseguró el presidente del Comité de Seguridad Interna de la Cámara de Representantes, **Michael McCaul.** A la petición de McCaul, republicano por Texas y un conocido del presidente **Enrique Peña Nieto,** se han sumado las voces de fiscales en Nueva York que se han apresurado a demandar la extradición del capo. **Bob Nardoza,** portavoz de la oficina de fiscales para el distrito este de Nueva York, confirmó ayer que la Fiscalía de Brooklyn buscará la extradición del narcotraficante. Sin embargo, las causas pendientes contra Joaquín *El Chapo* Guzmán en distintas cortes federales de Texas, San Diego, Chicago o Nueva York dificultan conocer el orden de prioridad que tendría una eventual petición de extradición. A demás, según adelantó el embajador de México en Estados Unidos, **Eduardo Medina Mora,** el líder del cártel de Sinaloa tendría que enfrentar los nuevos cargos que se le imputan en el país antes de siquiera comenzar a hablar de un proceso de extradición: "Es importante que primero enfrente los cargos contra él ante la justicia en México". Aunque la Procuraduría General de la República (PGR) tiene una petición de extradición del capo a Estados Unidos desde 2001, y sólo tendría que formalizarla, indicaron autoridades federales.

Ven pocas posibilidades

A tenor de lo declarado por el representante de México ante el gobierno de Estados Unidos, un nutrido grupo de analistas consideran como muy remota la entrega del líder del cártel de Sinaloa a Estados Unidos. A pesar de ello, la petición de extradición para juzgarlo y encerrarlo de por vida en una prisión de máxima seguridad, se ha convertido en un tema que ha escalado en la agenda política de quienes consideran que su captura ha sido un logro histórico del gobierno mexicano, y que su extradición para ser juzgado en tribunales estadounidenses completaría ese éxito. "Lo que ha ocurrido [con la recaptura] es muy importante en términos de la cooperación con México", añadió McCaul. "El presidente Peña Nieto ya ha demostrado que será muy duro con estos cárteles. Tras capturar al líder de *Los Zetas,* que es sin duda el cártel más mortal, su gobierno ha conseguido ahora al pez más grande, y ese es *El Chapo,*" consideró el republicano. "Sería bueno que pudiéramos traerlo para que haga frente a las causas que enfrenta en ciudades como San Diego, Chicago, Nueva York, etcétera", indicó. **(J. Jaime Hernández, primera plana).**

La Jornada- Participó la DEA con *drones* en la caza del El Chapo: La agencia antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) participó activamente en el *operativo* en que fue detenido Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, con *drones* (aviones aéreos no tripulados) que sobrevolaron la ciudad de Culiacán y que permitieron ubicar el lugar exacto donde se encontraba el líder del *cártel* de Sinaloa. Gracias a la operación de los *drones* (que permitieron localizar el equipo de comunicación satelital de Guzmán Loera y con ello el lugar donde se escondía), el gobierno del vecino país y el alto mando de la Armada de México recibieron en tiempo real la información del *operativo* de las fuerzas especiales de la Marina, revelaron fuentes navales. Además, apuntaron, la agencia estadounidense aportó información valiosa previa para ubicar a quien era considerado el capo más buscado a escala mundial. Indicaron que la participación de *drones* estadounidenses en *operativos* en territorio nacional data del inicio de la administración de Enrique Peña Nieto y que su presencia en el país no es permanente, salvo en casos especiales, como el que permitió aprehender a quien estuvo prófugo durante más de 13 años. Los servicios de inteligencia naval y de la DEA detectaron que el teléfono que utilizaba *El Chapo* se prendía únicamente para hacer llamadas y de inmediato lo apagaba, pero se logró cotejar su voz, hasta el momento en que el líder del *cártel* de Sinaloa lo prendió en los alrededores del condominio Miramar, en el puerto de Mazatlán, luego de haber hecho llamadas a la ciudad de Culiacán, presuntamente para solicitar auxilio y escapar del lugar en el que se encontraba. En ese momento, los *drones* localizaron el lugar exacto en el que se encontraba Guzmán Loera y se puso a andar el *operativo* de los elementos de infantería de Marina, que culminó con su captura. La organización e implementación del *operativo* fue tarea exclusiva de la Armada de México, ya que la presencia de los aviones no tripulados hizo innecesaria la presencia de agentes de la DEA en el lugar, indicaron los informantes. Asimismo, justificaron la acción y aseguraron que fue necesario el uso de los aparatos no tripulados del vecino país porque los que posee la Armada de México no tienen la tecnología ni la capacidad para una operación de este tipo, en la que se requiere no sólo ubicar teléfonos, correos electrónicos o mensajes, sino también deben poseer cámaras de alta resolución para transmitir videos al instante. La razón por la que se dio a conocer primero la captura en Estados Unidos, añadieron, fue porque allá tuvieron la información en tiempo real gracias a los *drones*, al igual que las autoridades mexicanas, pero el gobierno federal prefirió esperar hasta confirmar plenamente la identidad del detenido, para evitar lo ocurrido en junio de 2012, cuando la Secretaría de Marina, con base en información que le entregó la DEA, cometió el error de anunciar la captura de Alfredo Guzmán Salazar, *El Gordo*, presunto hijo de *El Chapo*, quien resultó ser otra persona. Trascendió por otra parte que el *operativo* para detener a *El Chapo* Guzmán comenzó hace dos meses, y que una de las principales dificultades que tuvieron que sortear los marinos fue que el capo siempre se encontraba con su familia y con niños, y que de haberlo detenido en esas condiciones se corría el riesgo de que ocurriera una masacre. En cambio, el pasado sábado Guzmán Loera estaba acompañado únicamente de otra persona en el condominio turístico Miramar, de Culiacán, lo que permitió la culminación del *operativo* que las fuerzas especiales de Marina comenzaron hace aproximadamente dos meses. Los informantes comentaron que hace dos años la Armada de México estuvo a punto de capturar al líder del *cártel* de Sinaloa, pero que el hecho de que hubiera mujeres y niños en el lugar, cerca de Badiraguato, le permitió escapar. Finalmente, las fuentes consultadas rechazaron que la captura del líder del grupo criminal más poderoso del país provoque una guerra dentro de ese *cártel*, y también descartaron que se presenten hechos de violencia con otros grupos por el control de mercados y rutas. **(Jesús Aranda, primera plana).**

Excélsior- Sobre El Chapo, 66 averiguaciones; libran seis órdenes de aprehensión desde su fuga: Desde que Joaquín El Chapo Guzmán —recapturado el sábado en Sinaloa— se fugó del penal de Puente Grande en 2001, la PGR inició 66 averiguaciones previas en su contra. De acuerdo con fuentes ministeriales, en los expedientes iniciados de 2001 a 2013 están las declaraciones de detenidos, principalmente del *cártel* del Pacífico, que lo relacionan como responsable de diversos crímenes. Detallaron que el Ministerio Público Federal ha logrado seis nuevas órdenes de aprehensión contra Guzmán Loera. Se espera que en las próximas horas se le notifique y jueces federales inicien nuevos procesos penales en su contra por delincuencia organizada, delitos contra la salud, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y uso de recursos de procedencia ilícita.

El Chapo se enfrenta a 66 denuncias

Se espera que en las próximas horas se le notifique y jueces inicien nuevos procesos.

Luego de escaparse del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco, Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, El Chapo, mantuvo una intensa actividad criminal. Así lo dejan ver las 66 averiguaciones previas que inició la Procuraduría General de la República (PGR) entre 2001, luego de la fuga del capo del Centro Federal de Readaptación Social de Puente Grande, y el año 2013. Fuentes ministeriales de la dependencia explicaron que se trata de 66 expedientes en donde las personas detenidas, principalmente integrantes del *cártel* del Pacífico, relacionan o señalan a El Chapo como el responsable de la actividad de grupo criminal. Derivado de la integración de esas averiguaciones, hasta el momento, el Ministerio Público federal (MPF) ha logrado obtener seis nuevas órdenes de aprehensión en contra de Guzmán Loera, por lo que se espera que en las próximas horas se le notifique y jueces federales inicien nuevos procesos penales en contra del detenido. Los delitos que se le imputan al recapturado son delincuencia organizada, contra la salud, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y uso de recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero. De acuerdo con la información ministerial, en el año 2001 sólo se inició

una averiguación, lo mismo que al año siguiente; para los años 2003 y 2004 en cada uno se abrieron tres expedientes de investigación que relacionaban al jefe del Cartel del Pacífico. En 2005 fueron cuatro averiguaciones y para el año siguiente la cifra se incrementó a ocho, para descender a sólo dos expedientes de investigación en 2007. Para el año 2008 se volvió a incrementar la cifra de averiguaciones previas que relacionaban a Guzmán Loera en la comisión de delitos del fuero federal, para alcanzar un total de nueve, y al año siguiente fueron diez, la mayor cantidad de expedientes en un año. En 2010 la cifra bajó a nueve, en 2011 fueron cuatro, para 2012 subieron a nueve y el año pasado se abrieron tres averiguaciones previas que relacionaban a El Chapo en la comisión de delitos. Con las declaraciones de los detenidos se sustentaron algunas investigaciones que concluyeron con la obtención de seis nuevas órdenes de aprehensión, que le serán notificadas a Guzmán Loera, en las próximas horas. Las acusaciones están relacionadas con hechos o detenciones de sospechosos ocurridos en el corredor de los estados de Sinaloa, Durango, Baja California y Chihuahua, zona de operación del grupo criminal de Guzmán Loera. Por otra parte, el Ministerio Público federal ampliará a 96 horas el plazo para tomar la declaración a Carlos Manuel Hoo Ramírez, detenido la madrugada del sábado junto con Joaquín El Chapo Guzmán Loera, para establecer el vínculo entre esta persona y el líder del cártel.

Inquilinos

Joaquín Guzmán Loera tendrá como vecinos de celda a los principales criminales del país, que están reclusos en el penal de máxima seguridad del Altiplano.

- Daniel Arizmendi López *El Mochaorejas*, sentenciado a 393 años por secuestros.
- Édgar Valdez Villarreal *La Barbie* fue capturado en 2010 y se le vincula con El Chapo en su lucha contra *Los Zetas*.
- Ernesto Fonseca Carrillo fue uno de los mentores de El Chapo Guzmán y líder de la organización del extinto cártel de Guadalajara.
- Miguel Ángel Félix Gallardo es considerado el reclutador de El Chapo para que se dedicara al tráfico de drogas. Fue detenido en 1989.
- Mario Aburto Martínez es autor del asesinato del candidato presidencial priista Luis Donald Colosio.

Colombia, en alerta

La prensa colombiana dio amplio despliegue a la captura de Joaquín El Chapo Guzmán.

- "El Chapo Guzmán, el narco más buscado del mundo vuelve a la cárcel", tituló en primera plana *El Tiempo*, que en un extenso artículo hizo un recuento del operativo de captura y de sus redes criminales en Colombia.
- Según el rotativo, que citó fuentes de la policía, existe gente del cártel de Sinaloa, cuyo líder es Guzmán, en cinco zonas colombianas, por lo que "se espera una sacudida en las estructuras que manejan sus hombres en Colombia".
- Para el periódico de mayor tiraje en el país, "es posible" que la captura de El Chapo este sábado en Mazatlán, "traiga consigo enfrentamientos con capos colombianos que quieran recuperar los espacios dejados por los paramilitares".
- De hecho, hay evidencia de que el cártel del Pacífico maneja cultivos y laboratorios en la frontera con Ecuador, a través de la banda criminal *Los Rastrojos* y posee contactos en Caquetá, Meta, Putumayo y Norte de Santander, añadió.
- Para el periódico de la ciudad de Medellín, "el tráfico de drogas a nivel mundial se quedó sin patrón, tras la captura de Guzmán, uno de los capos más buscados en el mundo.
- Por su parte, el diario *El Espectador* resaltó la operación de las autoridades mexicanas contra El Chapo.

EU prepara la solicitud de extradición del capo

Luego de conocerse que en Estados Unidos preparan una solicitud de extradición contra Joaquín El Chapo Guzmán, el abogado José Antonio Ortega afirmó que ésta se puede otorgar sin ningún problema. El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. indicó que no habría ningún impedimento para que se atendiera una solicitud por parte de las autoridades de Estados Unidos. "Fue sentenciado a 20 años, de los cuales pasó ocho en prisión, si es así sí lo pueden entregar, hay un convenio que lo permite. Hay varias peticiones de extradición. "La extradición de El Chapo Guzmán le daría la oportunidad a las autoridades estadounidenses de conocer a fondo el grado de corrupción en las instituciones políticas y de seguridad pública de México, evidentemente allá El Chapo sí hablaría", dijo Ortega. Una corte federal en Arizona le fincó cargos en 1993, posteriormente en 1995 el tribunal federal del distrito sur de California, en San Diego, lo acusó de introducir ocho toneladas de cocaína a Estados Unidos y de lavado de dinero. Posteriormente el tribunal federal del distrito norte de Illinois solicitó la extradición de Guzmán Loera, al señalar que se convirtió en responsable de convertir a la ciudad de Chicago en un centro de distribución de droga, lo que le valió el señalamiento de "enemigo público número uno", que no se hacía desde 1930 con Al Capone. Una de las más recientes acusaciones fue interpuesta en abril de 2012, en una Corte Federal en El Paso, Texas. El Chapo Guzmán fue acusado allí de 14 cargos federales, por tráfico de cocaína y marihuana. Estados Unidos buscará la extradición de Joaquín Guzmán, para presentarle cargos en Nueva York, señaló ayer una fuente de la oficina del fiscal general en el distrito este de esa ciudad. Guzmán afronta decenas de cargos en al menos cinco jurisdicciones de EU, pero ha sido la oficina de la fiscal general en el distrito este de Nueva York, Loretta

Lynch, la primera en anunciar que pedirá su extradición. Una fuente de esa oficina indicó a la cadena de televisión *NBC News* que la fiscal, una figura que depende del gobierno federal de EU, planea solicitar a las autoridades mexicanas que entreguen a El Chapo para que responda en Nueva York por cargos federales relacionados con el narcotráfico. Al respecto, el congresista republicano Michael McCaul aseguró que "la mejor opción" para México es extraditar a Guzmán. **(David Vicenteño, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

¿Para quién la recompensa por "El Chapo"?: El 1 de mayo de 2011, en cuanto se supo que el más despiadado terrorista internacional había sido muerto, el sitio como el criminal más buscado en el mundo que tenía Osama bin Laden pasó a ocuparlo Joaquín *El Chapo* Guzmán. Su fuga del penal de Puente Grande, hace poco más de 13 años, fue el bochornoso bautizo del foxiatio en seguridad penitenciaria, y su recaptura el sábado, con todo y la participación de agencias estadounidenses, constituye un estruendoso éxito del gobierno peñanietista. Los panistas han insistido en que fue la corrupción heredada de las administraciones del PRI lo que facilitó el escape, y los priistas revirado el sofisma de que fueron ellos quienes lo capturaron, pero el PAN quien lo dejó ir. Para efectos políticos, la recaptura de *El Chapo* deja pequeños los triunfos panianos en el combate a bandas de *capos* tan relevantes como los hermanos Beltrán Leyva o Édgar *La Barbie* Valdez Villarreal. El operativo de antier a cargo de la Marina Armada fue delineado por el procurador general, Jesús Murillo Karam, en el anuncio oficial. Los detalles, el modo y circunstancias fueron reporteados y publicados aquí ayer por Juan Pablo Becerra-Acosta. A principios de los años 90, la guerra de las *narcobandas* de Tijuana y Sinaloa saltó a los altares y a Los Pinos por la muerte del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo durante el enfrentamiento (24 de mayo de 1993) en el aeropuerto de Guadalajara, cuando sicarios de los hermanos Arellano Félix pretendieron asesinar a *El Chapo* Guzmán. Del fatal incidente sacó raja el viperino sucesor del difunto, Juan Sandoval Íñiguez, con el cuento baboso de que el gobierno salinista "organizó" la balacera para facilitar que un tercer comando (hay que imaginarlo en medio del fuego cruzado) cometiera un "crimen de Estado" contra el purpurado. Lo que consta en las actuaciones ministeriales y judiciales de los pistoleros, incluido el que descargó 14 tiros contra el cardenal, es que Posadas llegó en un *Marquis* y fue confundido con *El Chapo* porque sus *cazadores* sabían que el narcotraficante viajaba en otro similar. Guzmán y los Arellano quedaron bajo los reflectores, *El Chapo* buscó refugio en Chiapas, cruzó la frontera y fue capturado y entregado a México por el ejército de Guatemala. De aquella primera captura dio cuenta el entonces procurador general, Jorge Carpizo (que mantendría con el mentiroso Sandoval una larga y entretenida *guerra* en la que el arzobispo calumniador fue derrotado por las evidencias), y en su libro *México en riesgo*, el primer director del Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, Jorge Carrillo Olea, escribió su versión: *Me tocó la tarea de concebir, planear y dirigir el operativo para recibir a Guzmán Loera de manos de un joven capitán guatemalteco, el hoy general de división Ricardo Bustamante (...). El procurador había hecho pública la recompensa por un millón de dólares (...). Salinas ordenó que se entregaran 300 mil dólares a los presidentes de El Salvador y Guatemala para que los hicieran llegar a quienes a su juicio los merecieran... ¿Quién merece ahora la recompensa por la recaptura?*

(Carlos Marín, primera plana).

Milenio-La Historia en Breve...

Ustedes no atraparon a "El Chapo", fuimos nosotros y la Marina: Nosotros, la DEA, atrapamos a *El Chapo* Guzmán junto con marinos mexicanos. Eso es al menos lo que podía leerse desde anoche en el *New York Times*, y que se acoplaría con la forma en que se fue conociendo la noticia el sábado. Antes que cualquier funcionario, AP y el propio *New York Times* confirmaron, con todo y fotografía, la nota de la captura de *El Chapo*. ¿Quién les filtró menudo banquete? ¿El gobierno mexicano (por razones que podrían ser entendibles), o fue la DEA? La noticia oficial la dio el presidente Peña Nieto a las 13:43, con un retraso de casi tres horas respecto de los adelantos que salieron de Estados Unidos. *New York Times*, en una nota de Damien Cave, difundió anoche sobre una base de fuentes anónimas que:

1. *El Chapo* fue capturado por marinos mexicanos y agentes de la DEA.
2. Para dar con él hubo un estrecho lazo entre la Marina y la DEA.
3. La DEA desconfía de las otras fuerzas armadas mexicanas y de los altos mandos del gobierno.
4. A principios de enero hubo una junta Marina-DEA en que se concretó el plan para atrapar a *El Chapo*. Según esto, los estadounidenses no estaban seguros de que los marinos actuarían, pero a partir de un despliegue de grabaciones y datos de informantes, optaron por ir al frente.

Creo que bien haría el gobierno mexicano en armar una narrativa precisa de los hechos febrero 13-febrero 21. La captura de *El Chapo* es un éxito incontrovertible que, por lo visto, la DEA quiere manchar con un altanero: fuimos nosotros y los marinos,

no ustedes, con sus dudosos soldados, policías y funcionarios. Por no decir ineficaces y corruptos.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que con todo y la captura de **Joaquín El Chapo Guzmán**, en el gobierno federal hay quien supone que el objetivo ahora es "el verdadero cerebro" del cártel de Sinaloa, **Ismael El Mayo Zambada**.

Por años, dicen, *El Chapo* vivió bajo la protección de su compadre y socio *El Mayo*, quien lo respaldó desde su fuga del penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco, en enero de 2001.

:Que si bien el DF está en alerta permanente desde que el gobierno federal entró de lleno a Michoacán, la detención de *El Chapo* no hará que se monte ningún dispositivo adicional.

Inclusive, el jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, presumió que el Escudo Ciudad de México está funcionando correctamente.

:Que este miércoles, por fin, acudirán al Senado representantes del Ejército y la Armada para dialogar con las comisiones dictaminadoras del fuero militar.

Marinos y militares confirmaron su asistencia a la Comisión de Justicia, que preside el panista **Roberto Gil Zuarth**, en lo que será el último tramo para que en dos semanas más se dictamine el tema y quede listo para su votación por el pleno.

:Que ya no hay duda: el presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, será candidato a la Secretaría General del PAN, en fórmula con el actual dirigente nacional, **Gustavo Madero**.

Pero quienes por una u otra razón esperaban ver a **Anaya** lejos del Palacio de San Lázaro, se equivocaron, ya que el joven y brillante legislador entregará el asiento de diputado presidente a su correligionario **José González Morfín** para el periodo marzo-agosto.

:Que apoyada por el grupo calderonista en el Senado, la comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información, **Sigrid Arzt Colunga**, buscará la ratificación en el cargo.

Segura del apoyo de los *corderistas*, comparecerá ante senadores que, sin embargo, le recordarán que usando dos nombres falsos hizo 88 solicitudes de información sobre la agenda de diversos funcionarios y académicos, falta que puso en crisis al organismo hace poco más de un año.

:Que la próxima semana se discutirá en la ALDF la Ley de Movilidad, pero no la de la Comisión precisamente de Movilidad, sino la propuesta enviada por el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

El Chapo y más allá: La captura de Joaquín Guzmán Loera ha sido presentada como un gran triunfo del gobierno de Enrique Peña Nieto. Y lo es en la visión gubernamental. En una guerra contra las drogas en que la muerte y la detención de los grandes capos es el principal objetivo, El Chapo era el mayor de los trofeos. ¿Significa esta detención que se registrará una reducción en el tráfico o el consumo de drogas o en la violencia? No, por supuesto que no. Estos objetivos no son los importantes para el gobierno. De hecho, la captura de El Chapo puede tener consecuencias negativas en estos temas. La desaparición de un capo suele ser acompañada por la fragmentación de su organización, lo cual genera mayor tráfico y mayor violencia. La lista de grandes capos capturados por el gobierno de México a lo largo de los años es enorme: Rafael Caro Quintero (ahora prófugo tras haber sido liberado por un tribunal), Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo (Don Neto), Amado Carrillo Fuentes (El Señor de los Cielos), Héctor (El Güero) Palma, Ramón Arellano Félix, Francisco Rafael Arellano Félix, Francisco Javier Arellano Félix, Arturo Beltrán Leyva, Édgar Valdez Villarreal (La Barbie), Miguel Ángel Treviño

Morales (El Z-40), Heriberto Lazcano (El Lazca), Nazario Moreno González, Ignacio Coronel, El Chapo Guzmán y muchos más. Si la guerra contra las drogas pudiera ganarse deteniendo a capos o matándolos, hace mucho tiempo que el gobierno mexicano habría declarado una victoria total y definitiva. Pero no es así. Las cifras disponibles muestran que el consumo se mantiene en los Estados Unidos y otros países del mundo y que ha aumentado en México. Cuando las acciones de la policía han generado escasez de alguna droga en un mercado, por ejemplo, el de cocaína en Estados Unidos, los consumidores simplemente han cambiado a otras drogas. En la Unión Americana, de hecho, los medicamentos de receta, como barbitúricos y anfetaminas, han adquirido una creciente popularidad para usos recreativos. En México el uso de solventes es un problema social muy profundo. Pero la detención o la muerte de capos no tocan ni a los medicamentos de laboratorio ni a los solventes. Si bien la estrategia de la guerra contra las drogas es a todas luces equivocada, se han generado incentivos perversos para mantenerla. Los gobiernos del mundo usan decenas de miles de millones de dólares de los contribuyentes para la guerra. Esto genera ejércitos burocráticos y policiales que tienen un abierto interés en preservar el esfuerzo. El dinero enriquece, además, a quienes proveen armas y equipo para la guerra. El presidente Enrique Peña Nieto se ha colgado una medalla importante. Si bien ha bajado la atención que su gobierno le presta a la guerra, lo cual ha hecho que se desvanezca la sensación de estado de sitio en que vivíamos durante el sexenio anterior, ha capturado al capo que a ojos de muchos es el rostro del narcotráfico en nuestro país. Es una victoria enorme para un Presidente ya presentado por la revista Time como el Salvador de México. Esperar que esta captura reduzca el consumo, el tráfico o la violencia es ingenuo. Si México y los países del mundo utilizaran cuando menos una fracción del dinero que actualmente encauzan a la guerra para programas de educación, prevención o tratamiento, los resultados serían muchas veces más positivos para la sociedad. Pero a los gobiernos les conviene más utilizar los recursos en una estrategia de represión.

Rescatadas

A empujones "rescató" la policía del Distrito Federal a 26 bailarinas de un table dance, el Calígula Men's Club, el 22 de febrero, en la colonia Roma. Las mujeres protestaron por su rescate y afirmaron que nadie las obligaba a estar ahí. Fueron detenidas 40 personas, principalmente meseros y boleteras, que enfrentan penas de cárcel mayores a las que tendrían si hubieran cometido homicidio. Las rescatadas, mientras tanto, tendrán que buscar otro lugar para bailar.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿De qué servirá la captura del Chapo Guzmán? Primero, lo obvio: **Joaquín Guzmán** era un prófugo de la justicia. El Estado estaba obligado a detenerlo. Su captura indudablemente representa un triunfo para el presidente **Peña**. La pregunta es si dicho arresto ayudará o no a resolver el problema de la violencia en México. De ninguna manera puede menospreciarse lo logrado por el presente gobierno. La de **Guzmán** era una cuenta pendiente que tenía el Estado mexicano frente a un delincuente que se había fugado de un supuesto penal de máxima seguridad. Cada año que pasaba se incrementaba la vergüenza pública de no poderlo atrapar. Capturarlo es una reivindicación para las autoridades y un triunfo para **Peña**. Sobre todo para su imagen. Recordemos que hace unas semanas, el Presidente fue a Davos a presumir las múltiples reformas aprobadas durante el primer año de su sexenio. Al terminar, la primera pregunta que le hicieron fue sobre el tema de seguridad. **Peña** se incomodó. Quedó claro que a los inversionistas extranjeros les seguía preocupando el asunto de la violencia más allá de las reformas. El hecho de haber capturado al **Chapo Guzmán** responde a esta preocupación: envía el mensaje de que este gobierno está trabajando para resolver el problema del crimen organizado. Más aún, acalla los rumores, siempre presentes en México, de que los gobiernos protegen al cártel de Sinaloa. Dicha aseveración se ha escuchado en tiempos de Fox (cuando se escapó **El Chapo** del penal de Puente Grande) y **Calderón** (que no pudo capturar al susodicho). El rumor ahora lo había heredado **Peña** con aquello de que el PRI tenía la tradición de negociar con las organizaciones más antiguas y exitosas del narcotráfico incluyendo la de Sinaloa. La captura de **Guzmán** desmiente esta percepción. Insisto: no puede menospreciarse el triunfo del gobierno de **Peña** al haber detenido al **Chapo**. Pero la pregunta que más nos debe interesar es si la detención ayudará o no a abatir la violencia en el país. Me temo que la respuesta no es halagüeña. De hecho, podría ocurrir lo contrario, es decir, que haya un incremento de homicidios, secuestros y extorsiones en el corto plazo. **Eduardo Guerrero**, experto en seguridad, ha demostrado que el descabezamiento de los cárteles ocasiona una tremenda disrupción en éstos, lo cual produce olas de violencia. Recordemos que el crimen organizado es como una empresa. Pero, a diferencia de las corporaciones legales donde existen reglas y contratos, aquí las sucesiones por la dirección general resultan muy complicadas. Descabezar al jefe produce tensiones entre los mandos medios y superiores; muchos ven esta oportunidad para mejorar su posición dentro de la organización. Los conflictos se multiplican y suelen resolverse a balazos. A eso hay que sumar que, en momentos de disrupción de un cártel, las corporaciones adversarias ven una gran ocasión para ganarle territorios a sus rivales, lo cual también produce violencia. De esta forma, según Guerrero, la detención de un capo genera olas de asesinatos, sobre todo en las regiones controladas por el cártel descabezado. ¿Ocurrirá esto con el cártel de Sinaloa? Dependerá, en mucho, del poder que tenía **El Chapo Guzmán** dentro de esta organización. Recuerdo que, cuando **Eduardo**

Medina Mora era procurador General de la República en el sexenio de **Calderón**, un día nos dijo que **El Chapo** en realidad ya no pesaba tanto dentro del cártel que había fundado. Como era uno de los hombres más buscados del mundo, se la pasaba a salto de mata. Para todos los efectos prácticos, el jefe del cártel era desde hacía mucho tiempo **El Mayo Zambada**. **Alejandro Hope**, otro experto en seguridad, sin embargo argumenta que *El Mayo* ya está grande, que su salud no es buena y que también se encuentra a salto de mata: no es, por tanto, “el sucesor ideal”. En este sentido, la sucesión dentro del cártel de Sinaloa podría complicarse. Ergo, “por primera vez en dos décadas no habría un grupo criminal claramente dominante en México” generando más violencia. Peor aún, la detención del **Chapo** podría acelerar el proceso de cambio que ha existido en las organizaciones criminales mexicanas: de grandes que se dedican a la exportación de drogas a Estados Unidos a chicas que se dedican a “formas de extracción de rentas, desde secuestros hasta la extorsión y el robo”. Y está comprobado que este nuevo tipo de corporaciones criminales más pequeñas son más violentas. La captura de **El Chapo Guzmán** es un logro para el presidente **Peña**. Pero esto no necesariamente va a bajar la violencia en el país. Incluso podría ocurrir lo contrario.

(Leo Zuckermann, página web).

El Universal-Bajo Reserva...

EU peleará para llevarse a ‘El Chapo’: LA ORDEN en Washington es clara: buscar de cualquier manera que Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán sea entregado por México en extradición para que enfrente tribunales estadounidenses. Nos dicen que desde la mañana de ayer en aquella nación al menos tres procuradores locales y el procurador general Eric Holder están trabajando en cargos nuevos contra el capo. La intención, nos explican, es encontrar con el gobierno mexicano la forma de que Guzmán Loera enfrente la mayor pena posible, por lo que se concentran en construir un caso que garantice que ‘El Chapo’ permanezca el resto de su vida en prisión, aunque decidiera colaborar con las autoridades estadounidenses. Por ahora, en los juzgados federales con sede en Toluca, Estado de México, esta semana se decidirá la fecha en que se le darán a conocer a Guzmán Loera sus nuevos cargos y se le informe si ha sido recibida de manera oficial una nueva solicitud de extradición por parte de EU.

PUNTO POR PUNTO, como lo indica el manual, el gobierno federal puso en marcha la estrategia de comunicación al estilo colombiano para dar a conocer la captura más importante de esta administración, la de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán. Aunque en la detención no participaron todas las agencias de seguridad del país, el crédito final fue compartido. La idea de hacer ver como un logro de todo el gobierno federal este tipo de detenciones de alto impacto fue una de las sugerencias del ex asesor presidencial en seguridad, el general colombiano Óscar Naranjo. Don Óscar aseguraba que este tipo de anuncios conjuntos además ayuda a evitar, como sucedió en el sexenio anterior, enfrentamientos entre agencias para ver quién presenta a más detenidos. Así, el pasado sábado estuvieron presentes —en la conferencia de prensa en la que se anunció el arresto del capo— los titulares de la Defensa Nacional, Marina, PGR, la Comisión Nacional de Seguridad y el Cisen.

EL AGONIZANTE Instituto Federal Electoral se apresta a dar el aval a una posible prórroga de mandato de Jesús Zambrano al frente del PRD. Nos dicen que la dirigencia perredista consultó al IFE sobre la legalidad de esa ampliación en el cargo y la respuesta está lista: existe jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según la cual siempre que esté en curso el proceso democrático de elección de dirigencia, es jurídicamente válida la prórroga temporal de sus cargos dirigentes. Todo apunta que don Jesús no dejará la presidencia de su partido el próximo 21 de marzo como se esperaba.

LOS PRESIDENTES de órganos electorales en los estados comenzaron con una afinada estrategia para mantener sus cargos, ante la reforma política. En San Lázaro, por ejemplo, y debido a que los transitorios señalan que serán reemplazados, un sector de los presidentes de esos organismos se reunirá hoy con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que preside el perredista Silvano Aureoles. El motivo: buscarán a toda costa que salgan lo menos afectados en la elaboración de las leyes secundarias, pues el nuevo INE absorberá muchas decisiones y nombrará a sus sucesores. Se espera la presencia de Diana Talavera, presidenta de la Asociación de Presidentes de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, quien además es titular del IEDF.

HOY COMPARECEN los comisionados del IFAI Gerardo Laveaga, Sigrid Arzt, María Elena Pérez-Jaén y Ángel José Trinidad ante el Senado, para exponer las razones por las que quisieran continuar en el cargo por el periodo en el que fueron nombrados dentro del nuevo órgano de transparencia. Sin embargo, nos comentan que entre las bancadas de la Cámara Alta no existe ánimo para que alguno de ellos se quede en la nueva era del órgano, así que para muchos la sesión será de trámite. Aun así nos cuentan que desde hace tiempo los comisionados se han preparado con cifras, datos y estadísticas, por

aquello de las sorpresas.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

VAYA PARADOJA: si Joaquín "El Chapo" Guzmán no se hubiera escapado de la cárcel, estaría a punto de salir libre!

EN 1993 fue condenado a 20 años y 9 meses de prisión por los delitos de cohecho y asociación delictuosa. En aquella ocasión cumplió 7 años y 7 meses de su condena, hasta que se fugó de Puente Grande.

ESTUVO prófugo poco más de 13 años, por lo que, al menos matemáticamente, en este 2014 tendría que dejar la cárcel, pero, cosas de la vida, en lugar de eso acaba de volver tras las rejas.

EL ASUNTO podría parecer curioso si no fuera porque comienzan a escucharse voces, sobre todo del otro lado de la frontera, para que el capo sea extraditado a Estados Unidos.

SE SUPONE que eso sólo podría ocurrir hasta que cumpliera aquí su condena. Sin embargo, no suena descabellado que quisieran hacerle cuentas chinas y decirle: "¡Hasta la vista, Chapis!".

EL INFORME ANUAL de la Auditoría Superior de la Federación se ha vuelto tan intrascendente como la participación de México en los Juegos Olímpicos de Invierno.

CADA AÑO se crean grandes expectativas, se presenta el reporte, se lanzan un "¡oh!" de sorpresa por los señalados, un "¡argh!" de enojo por los desfalcos, un "¡pfff!" de desesperanza por la reincidencia... y al final no pasa nada.

ESOS REPORTES son como las llamadas a misa y la Federación, los estados y los municipios siguen y seguirán manejando los presupuestos a su antojo.

¿O ACASO sirve de algo que la ASF acuse al gobierno de Juan Sabines de desaparecer 448 millones de pesos? ¿O que, en conjunto, los estados hayan desviado 40 mil millones de pesos?

CADA AÑO es lo mismo: la ASF enlista un titipuchal de irregularidades... y las autoridades la ignoran con olímpica frialdad.

EL ESQUEMA se repite: tras las observaciones, los gobernantes o sus secretarios de Finanzas argumentan cualquier cosa y, obvio, al final, no pasa nada.

SEA CUAL SEA el resultado de la elección de consejeros del PAN en el DF, el ganón será -¡qué raro!- Gustavo Madero.

SE SABE, por ejemplo, que en otros estados ganaron su lugar en el consejo nacional los candidatos previamente palomeados por la dirigencia maderista.

Y EN EL CASO de la capital, la votación podría tener un peso insignificante toda vez que de los grupos en pugna, los dos principales apoyan la reelección del chihuahuense.

SE TRATA de las pandillas blanquiazules que encabezan Jorge Romero, actual delegado en Benito Juárez; y el asambleísta Federico Döring.

ESTO SIGNIFICA, además, una derrota para el calderonismo pues, a decir de varios panistas, el cacicazgo de Mariana Gómez del Campo se ha diluido toda vez que Romero, su ex novio, ya juega solo; en Álvaro Obregón perdió posiciones y en Miguel Hidalgo no le hacen mucho caso.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

